

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2005-2007

TAPACHULA

Un gobierno que te incluye

Tapachula

Plan Municipal de Desarrollo

2005 - 2007



2005 - 2007





**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS
ADMINISTRACIÓN 2005 – 2007**

C. Angel Barrios Zea	Presidente Municipal
C. Sergio Pérez Córdova	Sindico
Mary Cruz Trejo Lara	1er Regidor
Socimo Villalobos Cruz	2º. Regidor
José Alberto de San Cristóbal León	3er Regidor
Luis Gómez Manzo	4º Regidor
Oscar Alfredo Cruz Moguel	5º Regidor
Octavio Zea González	6º Regidor
Josefa Concepción Suárez Mejia	7º Regidor
Eduardo Reyes Ruiz	8º Regidor
Clemente Miguel López Zepeda	9º Regidor
María del Rosario Vásquez Hernández	10º Regidor
Salvador Aceves de la Rosa	11º Regidor
María Amalia Toriello Elorza	12º Regidor
Melani Vallesteros Fuentes	13º Regidor
Ruben Guizar García	14º Regidor

A LA CIUDADANIA DE TAPACHULA, CHIAPAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, así como los artículos 15, 22, 23, 24 y 25, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas como Representante del Ayuntamiento y Responsable Directo de la Administración Pública Municipal cumplo con la obligación de presentar ante el pleno de este Honorable Ayuntamiento el texto correspondiente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007 DE TAPACHULA, CHIAPAS. al que deberán sujetarse los Programas, Acciones e Informes de la presente Administración Pública Municipal

**DR. ANGEL BARRIOS ZEA
C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

Introducción

"Ame y algunas veces mi amor no fue correspondido;
serví y comprendí que la vida era servicio".

Rabindranath Tagore.

El programa de trabajo denominado "Plan de Desarrollo Municipal" que se presenta a través de este documento a la ciudadanía tapachulteca es un refrendo del compromiso adquirido al ser electo el Dr. Angel Barrios Zea, es un encargo contraído tras el veredicto que el 3 de octubre del 2004 el pueblo de Tapachula expresó en las urnas y que fue ratificado ante los tribunales.

A través del sufragio el pueblo pronunció su deseo de buscar un camino diferente en la vida política y la administración pública, nos hizo depositarios de su voluntad y nos enfrenta al reto de su responder con calidad a ese desafío y a no defraudar su confianza.

Iniciaremos con el 2005, una nueva forma de hacer política, una nueva forma de gobernar; hemos recogido la semilla del cambio democrático iniciado en el Estado de Chiapas en diciembre del año 2000, hemos sido testigos de la transformación que ese cambio ha generado en nuestro estado en las esferas económica, política y social; hoy nos toca, dentro del ámbito de nuestro municipio, transformarnos en actores que, en una relación institucional con el Gobierno del Estado, Uno con Todos, lograremos la metamorfosis de nuestro bello municipio.

La condición del cambio democrático se expresa en la forma de gobernar; y ser gobierno implica poner en marcha y tomar toda una serie de medidas desde el punto de vista administrativo, político, social, económico para lograr el objetivo de ser una gestión y gobierno eficaces, honrados, responsables, respetuosos del estado de derecho y de los derechos humanos e integrado al Estado y País de manera armónica.

Para lograrlo requerimos, exigimos, nos exigimos, de todos los miembros del honorable ayuntamiento, desde el puesto más humilde hasta el de mayor responsabilidad, el firme compromiso de atender de manera pronta y expedita las demandas de la comunidad, que informen permanentemente de sus gestiones, que hagan públicos sus programas de trabajo y manejen con transparencia los recursos, que eviten el dispendio y el derroche, que sean verdaderos servidores públicos, y que destierren, si alguna vez la tuvieron, la idea de convertir el próximo Ayuntamiento Municipal en arca abierta para el saqueo.

No hablamos por hablar, seremos inflexibles ante la evidencia de cualquier caso de corrupción comprobado, por mínimo que sea y pedimos a la ciudadanía que asuma su papel crítico, supervisor, fiscalizando permanentemente las acciones tanto de los funcionarios, como de los servidores públicos, manteniendo una constante vigilancia del trabajo y desempeño de todos los miembros del Ayuntamiento, incluido el Presidente Municipal o mejor dicho: empezando por el Presidente Municipal.

Es responsabilidad de todos que nunca más se repitan actos que nos avergüencen y signifiquen un retraso en nuestro progreso. Por esto decimos que no será letra muerta los valores y principios de gobierno que regirán el ejercicio del régimen que encabazaremos y que hemos resumido en : honradez, rectitud, moralidad, transparencia, calidad, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas, gobernabilidad, cultura de la legalidad, participación ciudadana, justicia social, compromiso, discreción, liderazgo, perseverancia, solidaridad con grupos vulnerables, respeto a los derechos humanos y desarrollo sustentable.

Capítulo I

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

VISIÓN

Ser reconocidos como un gobierno progresista e incluyente que busque la identificación de liderazgo ante la sociedad de manera transparente y justa con la participación y compromiso de los tapachultecos.

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Tapachula 2005 – 2007 se caracterizará por ser un gobierno capaz de dar respuesta a las necesidades de la población, a través de un modelo eficiente en donde participe la autoridad y el pueblo para lograr una mejor imagen y calidad de vida.

VALORES

Los valores son las cualidades que crean un bien en las personas que los viven, y por lo tanto, contribuyen a su pleno desarrollo.

1 **Transparencia**

Transparentar todos los recursos e información financiera que se generé a lo interno del Ayuntamiento, para asegurar el uso eficiente y efectivo del presupuesto y funciones.

2 **Honradez**

Actuar con honestidad, legalidad, integridad y lealtad siempre en beneficio de la ciudadanía.

3 Armonía

La armonía es un valor fundamental dentro de cada uno de los miembros del ayuntamiento para trabajar bajo un bien común y un mismo objetivo, el beneficio y prosperidad de Tapachula.

4 Perseverancia

La perseverancia es base fundamental para alcanzar el éxito, durante la presente administración será indispensable que los funcionarios hagan uso de ella para poder erradicar vicios nocivos que se han vuelto hábitos.

5 Justicia

Actuar de manera razonable, mediante el reconocimiento de los deberes y derechos que toda persona demanda y posee.

6 Eficiencia

Producir el máximo de resultados con calidad, optimizando los recursos humanos, técnicos y administrativos siempre actuando por el bien de la ciudadanía.

7 Compromiso

Trascender en el cumplimiento del deber para alcanzar cada uno de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo.

8 Discreción

La discreción es base fundamental para el trabajo en armonía y en el alcance de objetivos, es indispensable que los miembros del ayuntamiento enfoquen sus acciones en el logro de las líneas estratégicas y en apoyar a otros al logro de ellas, pero siempre bajo un claro objetivo de trabajo.

9 Liderazgo

El liderazgo es pieza clave de cambio, los miembros del ayuntamiento al frente de las áreas deberán tener siempre un claro liderazgo orientado hacia el servicio de calidad y atención eficiente de la ciudadanía, no importando puesto o rango.

PRINCIPIOS

Son las normas o ideas fundamentales que rigen las acciones del gobierno.

10 Dignidad de la Persona

La persona humana, titular de una dignidad propia y fundamental, es el sujeto, el principio y el fin de la acción política y de la vida social.

11 Solidaridad

Principio de unidad y de cohesión, de ayuda y participación en las tareas necesarias para alcanzar los bienes comunes de la familia, de las comunidades intermedias, de la gran comunidad nacional y también, en la medida de lo posible, de la comunidad internacional.

12 Progreso y Desarrollo

El gobierno y la Sociedad deben de mantener una visión progresista para el bien de nuestras familias y próximas generaciones, hoy en día la competitividad ya no es ajena al sector público, nuestro municipio tiene todas las características para ser modelo no solamente a nivel estatal ni nacional sino inclusive a niveles internacionales.

13 Bien Común

El bien común, es el conjunto de condiciones y medios que permiten y favorecen el desarrollo integral de todas y cada una de las personas y comunidades; fin del quehacer político.

14 Participación Ciudadana

Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben tomar parte activa en la construcción del Bien Común siendo corresponsables en dicha tarea y partícipes en su resultado

15 Justicia Social

El gobierno y la Sociedad deben asegurar las condiciones que permitan a las personas y a las asociaciones conseguir lo que le es debido según su naturaleza y su vocación.

16 Rendición de Cuentas

Es el fruto más claro de los principios y valores expresados, ya que si se quiere el bien del ciudadano y su participación en la vida municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen, además de comunicarle los avances y gastos del presupuesto asignado. La rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales, desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos.

Aún más, la rendición de cuentas es reflejo de la sencillez y la honestidad de los servidores públicos y nos ayuda a incrementar el espíritu de servicio dando pasos seguros hacia la integridad de vida.

Capítulo II

MARCO REFERENCIAL

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

EPOCA PREHISPANICA

Los orígenes de los primeros pobladores de Chiapas se pierden en la historia, Francisco Núñez de la Vega, asegura que en una visita que hizo al Soconusco, en Huhuetàn los indígenas le entregaron documentos en donde se relataba la leyenda de Votàn, (un personaje mítico que tenía la forma de serpiente) como fundador de los pueblos de Chiapas.

Sin embargo, se sabe que probablemente los primeros pobladores vinieron de Centroamérica y eran descendientes de los mames, Luego llegaron los Olmecas, posteriormente los Tolteca y poco antes de la conquista, los Aztecas.

Muchos historiadores coinciden en que durante el reino de los mames, el Soconusco sufrió la invasión de los Olmecas quienes tras una larga y ensangrentada lucha los sometieron y les impusieron grandes tributos, lo que hizo que gran parte de los nativos emigraron hacia Guatemala.

En el Soconusco, la cultura Olmeca tuvo su máxima expresión en IZAPA, durante el periodo denominado formativo Urbano por los años de 800 a 200 a.c. Actualmente se conservan sus ruinas en el municipio de Tuxtla Chico.

Posteriormente sobrevino la invasión de los Toltecas, capitaneados por Nima Quichè, quien luego de someter a los Xoconuscas, dejó un hermano suyo como gobernante.

Las confrontaciones con los pueblos vecinos fueron constantes, los Toltecas libraron cruentas batallas contra Balan Acam rey Quiche. Posteriormente fueron combatidos por Qui Cab II, décimo rey de Utatlàn, que quería agrandar sus dominios hacia esta zona. Estas continuas luchas

hicieron que muchos pobladores abandonaran sus tierras emigrando a Centroamérica.

Bajo el reino de Ahuitzol, en 1498 los aztecas, al mando de Tlitotl, combatieron y sometieron a los Soconuscas y los convirtieron en sus tributarios, posteriormente establecieron en Huhuetàn su centro de control militar.

De inmediato los Aztecas impusieron a los Soconuscas tributos consistentes en: “ropa de algodón, cuatro mil manojos de pluma de pájaros finos, de varios colores y clases; ciento sesenta pájaros vivos de la mejor calidad; cuarenta pieles de tigre y doscientos sacos de cacao”.

Durante este periodo las comunidades del Soconusco mantenían una intensa actividad comercial con el centro de México, con el resto de Chiapas y con Centroamérica. Sus productos eran muy apreciados en otras latitudes, en especial el cacao que sirvió de moneda en varias culturas. Ciertos núcleos de Zoques se habían establecido también en esas tierras que posiblemente llegaron por motivos mercantiles.

Al momento de la llegada de los españoles, Soconusco ya era una ciudad importante y floreciente por el intenso comercio que ahí se realizaba. Sus habitantes eran el resultado de grupos como mames, Olmecas, Toltecas, Aztecas y Zoques. Además mantenían una independencia relativa ya que muchos de los Aztecas que controlaban la región se trasladaron a Tenochtitlan para reforzar la resistencia a la invasión española.

LA CONQUISTA

La conquista española del actual territorio del Soconusco, fue dirigida por Pedro de Alvarado a principio de 1524, enviado especialmente por cortes para someter a esta provincia a las de Guatemala y Utaatlàn.

Pedro de Alvarado partió rumbo a su conquista, al frente de 300 soldados

entre ellos 120 escopeteros y ballesteros, 135 a caballo, 200 tlaxcaltecas, 100 mexicanos y 4 tiros de artillería.

Al parecer fue grande la resistencia de los Soconuscas a la conquista, por la reseña que al respecto hace Remesal: “1.- Corrió Pedro de Alvarado con su ejercito toda la tierra como un rayo la mayor parte de ella por armas y los demás por miedo, que en todas le causo muy grande estrago que hizo en Soconusco, como se echa de ver en las ruinas que se muestran en la entrada de esta provincia en la parte que se llama el Sacrificadero, cerca de Tonalà en donde son ahora las estancias del Capitán Miguel de Ortega y en otras partes. y las tristes muertes de los reyes Quiche y Zacapula, no olvidadas el día de hoy del cacique don Antonio, su nieto”.

Una vez concluida su encomienda Alvarado dejo una guarnición militar y prosiguió su marcha hacia el sur para conquistar las otras provincias.

LA COLONIA

Las tierras del Soconusco fueron desde un principio, motivo de gran interés para la corona española debido a sus cuantiosos recursos naturales. Por esto se le concedió el rango de gobernación, categoría reservada para los territorios de primera importancia. Para su provisión quedo asignada directamente al Rey, con consulta de consejo de indias.

Con la conquista se estableció como capital a la Villa de Soconusco que era la población mas grande de la Zona llegaron también los primeros religiosos para realizar la conquista espiritual. Al respecto, Remesal señala que: “Fray Tomas Casillas y Fray Tomas San Juan... llegaron a la villa de Soconusco de donde se domina toda la provincia fundada entre los pueblos que ahora se llama Escuintla, Acacoyagua y Acapetagua, que entonces además de ser muy poblada de indios, tenia casi doscientos vecinos españoles, gente tan rica que de sus migajas pudieron dar grandes aderezos de seda y plata para el culto divino y tan lucido que alegraban la

tierra de cañas y otras fiestas costosas.

1545 la Villa del Soconusco callo en ruinas y sus habitantes se agregaron al pueblo de Azolocoalco, posteriormente esta última población también desapareció y sus habitantes se establecieron en Huhuetàn. Se desconoce la causa de la destrucción de estos pueblos, pero tal parece que el clima no les favoreció a los españoles pues los frailes que llegaron con Fray Bartolomé de las Casas y que luego fueron enviados al Soconusco, enfermaron, murieron o emigraron. Remesal relata al respecto "... y por que aunque aquella tierra era fértil y rica de cacao, lo menos que ellos apetecían y buscaban, era enferma...".

Sin embargo la causa principal tal vez se debió a que los indios abandonaron los pueblos huyendo de la brutal explotación a que eran sometidos. Fray Francisco Ximénez en su obra histórica de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala narra que: "llegaban de muchas partes quejarse de grandes y graves agravios que les hacían los españoles cristianos, por que estos les arrebataban sus tierras, y que en la mayor parte de los casos para establecer ingenios o estancias de ganados, no solamente les arrebataban sus terrenos si no les hacían trabajar como esclavos, sin pago alguno por ambas cosas; y para que no se quejaran los ponían presos ahí los mantenían prisioneros...".

Hasta 1553 el Soconusco dependía de la audiencia de México poco paso después paso a formar parte de la audiencia de los confines de Guatemala. En 1563 esta audiencia por cedula real de Felipe II se integro a Panamá y con ello Soconusco volvió a pertenecer a México, pero en enero de 1569 paso a pertenecer nuevamente a la audiencia de Guatemala.

1736, en una carta dirigida al gobernador de Soconusco, se menciona el despoblamiento, ya que solo se registraron 1100 tributarios. Durante el siglo XVII y XVIII el soconusco perdió importancia dada su crisis

económica; así, en 1790 se le quito la categoría de gobernación y el territorio se agrego en calidad de subdelegación a la intendencia de la Provincia de Chiapas.

La actual ciudad de Tapachula se fundo a fines de siglos XVI, entre los años 1590 y 1600.

En 1700 la capital del Soconusco fue trasladada a Escuintla. Pero en 1794 sufrió los estragos de un huracán que destrozó casas y plantaciones, por lo cual la población emigro a Mapastepec, Huhuetàn y Tapachula. A esta última se le nombro capital del Soconusco e inicio así su crecimiento. En 1813 adquirió su categoría de Villa y en 1818 se convirtió en cabecera parroquial, en 1842 se elevo al rango de Ciudad.

LISTADO DE EX – PRESIDENTES MUNICIPALES DE TAPACHULA

No.	Nombre	Periodo
1	Arturo Gutiérrez Palacios	1915
2	Pedro F. Álvarez	1917
3	I. Córdova	1919-1920
4	J. Domínguez Gómez	1922
5	Pascual Córdova	1923
6	Humberto Elorza	1926
7	Bibiano Cruz	1931-1932
8	Sostenes Ruiz	1933-1934
9	Juan Maldonado	1935-1936
10	Efraín Lazos	1939-1940
11	Agustín Fuente Villa (hijo)	1941-1942
12	Belisario Villa Constantino	1943-1944
13	Romeo Gout	1945-1946
14	Luís Guizar Ocegüera	1947-1948
15	Alfredo Delorbe S.	1949-1950
16	Gamaliel Becerra Ochoa	1951-1952
17	Rolando Gutiérrez	1953-1955
18	Hernán Tovar Corzo	1956-1958
19	Rafael Vilchis Morga	1959-1961
20	Ezzio Del Pino Trujillo	1962-1964
21	Jesús Calcáneo Beltrán	1965-1967
22	Francisco Ramos Bejarano	1966-1970
23	Alfonso Díaz Bullard	1971-1973
24	Fernando Acosta Ruiz	1974-1976
25	Antonio Melgar Aranda	1977-1979
26	Jorge Ojeda Sánchez (Concejo Municipal)	1980-1982
27	Joaquín Del Pino Trujillo	1983-1985
28	Didier Cruz Fuente Villa	1986-1988
29	José Antonio Aguilar Bodegas	1989-1990
30	José Ruperto de la Cruz Villegas (Subs.)	1991-1991
31	Norberto Antonio De Gyves Córdova	1992-1995
32	Luís Aguilar Cueto	1996-1997
33	Adolfo Zamora Cruz (Consejo Municipal)	1997-1998
34	Antonio de Jesús Díaz Athie	1999-2001
35	Manuel Pano Becerra	2002-2003
36	Blas Zamora Martínez (Consejo Municipal)	2004-2004

II. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nuestro municipio de Tapachula cuenta con una superficie de 93,615 hectáreas, lo cual representa el 1.2% del territorio estatal. Se localiza en el extremo sur del estado de Chiapas, en la región socioeconómica del Soconusco, Limita al norte, con el municipio de Motozintla; al noreste, con la República de Guatemala; al oriente, con los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate; al sur, con el Océano Pacífico y al poniente con los municipios de Tuzantán, Huehuetán y Mazatán.

Tapachula se localiza de manera estratégica en la Frontera Sur del País y sus características de ser puerta de entrada para toda el área Centroamericana le confieren características únicas a nivel Nacional, hecho que se refuerza por la localización en su territorio de Puerto Madero y que hoy, con la iniciativa del Gobernador del Estado Lic. Pablo Salazar se convertirá en un punto de referencia obligado con posibilidades de competir en el plano comercial y como punto de destino con Puertos de Centro y Sudamérica.

Tapachula es el segundo municipio más poblado del estado de Chiapas, después de Tuxtla Gutiérrez con, de acuerdo a cifras del INEGI, 300 mil habitantes, de los cuales, el 71.1% de la población total del municipio se concentra en el área Urbana.

La ciudad de Tapachula junto con Puerto Madero y Álvaro Obregón conforman las tres áreas urbanas del municipio con una población mayor a los 200 000 habitantes.

a) HIDROGRAFÍA

Siendo parte de la región hidrológica No. 23 Tapachula presenta acuíferos que alcanzan volúmenes de agua de 80 litros por segundo y son los más altos del

estado de Chiapas. Las corrientes de agua de mayor importancia se localizan en la porción norte del municipio, estas son: Coatán, la Joya, Escocia, Nexapa, Santo Domingo y Cuilco y hacia el centro: Cahoacán y Texcuyuapan. Estas corrientes, sumadas a los escurrimientos que bajan por las cañadas en época de lluvia, arrastran sedimentos, residuos de agroquímicos y basura hacia las partes bajas, donde provocan una grave contaminación de los ríos, esteros y mar.

La ciudad es atravesada por tres ríos y un canal con rumbo norte-sur: el río Texcuyuapan, con 12.2 Km.; el río Coatán con 11.5 Km.; el río Manga de Clavo o Tiplillo, con 4.5 Km., y el canal conocido como coatancito de 7.6 Km.

b) FLORA

Los manglares alcanzan las mayores alturas registradas en el país, siendo las especies más representativas: el mangle rojo, mangle amarillo, mangle blanco, mangle prieto y madre sal, zapotón, zapote chico y chicozapote.

c) FAUNA

La reserva presenta una gran diversidad de hábitat, por lo que existe una gran variedad de especies, muchas de ellas consideradas como raras, amenazadas o en peligro de extinción. Entre las especies que destacan, en el grupo de reptiles más importantes están: la mazacuata, caimán o pululo, cocodrilo de río, iguana de ribera, tortuga casquito, tortuga parlama, tortuga laúd, tortuga carey, tortuga prieta y tortuga gelfiana. En cuanto a las aves, las más importantes por encontrarse en peligro de extinción son: la gallareta, garza ganchuda, garza espátula, gavilán caracolero, águila cangrejera, águila pescadora y el pato collajero. Entre los mamíferos destacan el ocelote, leoncillo, mico de noche, venado cola blanca, entre otros.

d) CLIMA

Tomando como referencia las siete estaciones meteorológicas localizadas en el municipio, el clima de la ciudad es cálido húmedo, con abundantes lluvias en verano. Registra una temperatura media anual de 26.2 C, siendo las más altas durante los meses de abril y mayo. La precipitación anual promedio es de 2,502.7 Mm. en la Ciudad de Tapachula; de 1578 Mm. en Puerto Madero y de 3,959.8 en la Zona Norte del Municipio.

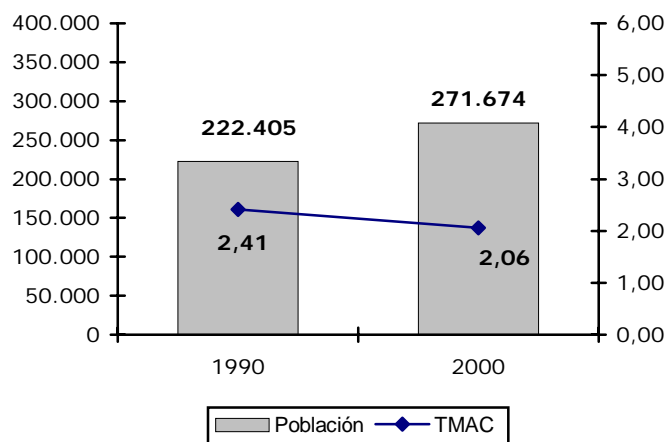
III. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

a) POBLACIÓN

La población total del municipio es de 271,674 habitantes, representa 40.89% de la regional y 6.93% de la estatal; el 48.46% son hombres y 51.54% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 63% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 22 años.

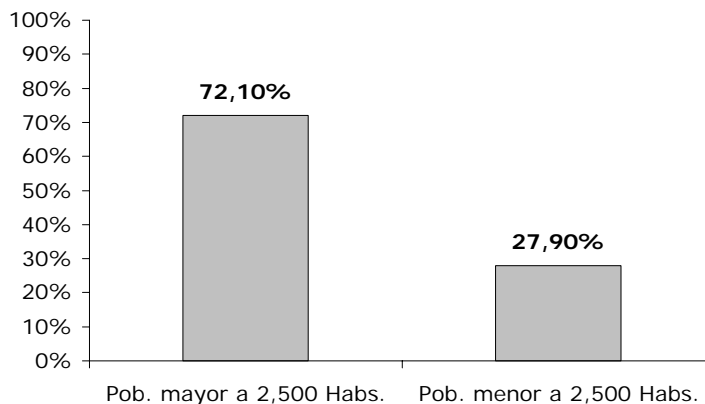
En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 2.0%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.11% y 2%, respectivamente (Gráfica 1).

**Crecimiento poblacional del municipio de Tapachula, Chiapas
Año 2000.**



La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 72.1% vive en 4 localidades urbanas mayores de 2,500 habitantes, mientras que el 27.9% restante reside en 489 localidades menores de 2,500 habitantes, que representan 99.19% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para localidades con este mismo rango de población fueron de 97.93% y 99.25% respectivamente. **(Gráfica 2)**

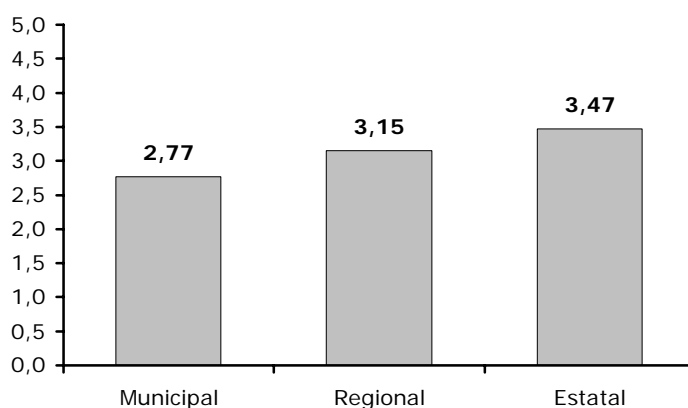
Distribución espacial de la población, según tamaño



En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 2,144 habitantes por Km², el promedio regional es de 241 y el estatal de 52 habitantes.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 2.77 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 3.15 y la del estado 3.47 (**Gráfica 3**).

Gráfica 3
Tasa Global de Fecundidad, municipio de Tapachula.



IV. INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO ECONÓMICO

a) VIVIENDA

Tapachula contaba en 1990 con un total de 44, 598 viviendas habitadas por un promedio de 4.9 ocupantes por vivienda. El 87.7 de las viviendas correspondían a casa unifamiliares, el 13% a departamento en edificios o vecindades. El 70% de las viviendas eran propias. Predominaba la casa construida con muros de tabique o block, techos de lamina de asbestos o metal, pisos de cemento o firme. El patrón de construcción varia de la costa al centro urbano y la zona alta, siendo de cualquier manera bastante variado y poco característico.

Actualmente contamos con 61,916 viviendas habitadas por un promedio de 4.8 ocupantes por vivienda, existiendo un incremento del 38% en 14 años.

TIPO	VIVIENDAS HABITADAS	OCUPANTES
	MUNICIPIO	MUNICIPIO
TOTAL	61, 916	271, 674
VIVIENDA PARTICULAR	61 881	270 376
CASA INDEPENDIENTE	54 516	243 253
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	840	2 883
VIVIENDA EN VECINDAD	4 130	13 549
CUARTO DE AZOTEA	47	154
LOCAL NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN	92	292
VIVIENDA MÓVIL	8	29
REFUGIO	16	87
NO ESPECIFICADA	2 232	10 129
VIVIENDA COLECTIVA	35	1 298

TIPOS DE VIVIENDAS HABITADAS Y SUS OCUPANTES

El monto de inversión en el año 2003 fue de 162.166 millones de pesos de los cuales participaron las siguientes instituciones de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	TOTAL	VIVIENDA COMPLETA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA
TOTAL	162 166,8	146 875,8	178,8	15 112,1
INFONAVIT	146 875,8	146 875,8	0,0	0,0
INVI	15 291,0	0,0	178,8	15 112,1

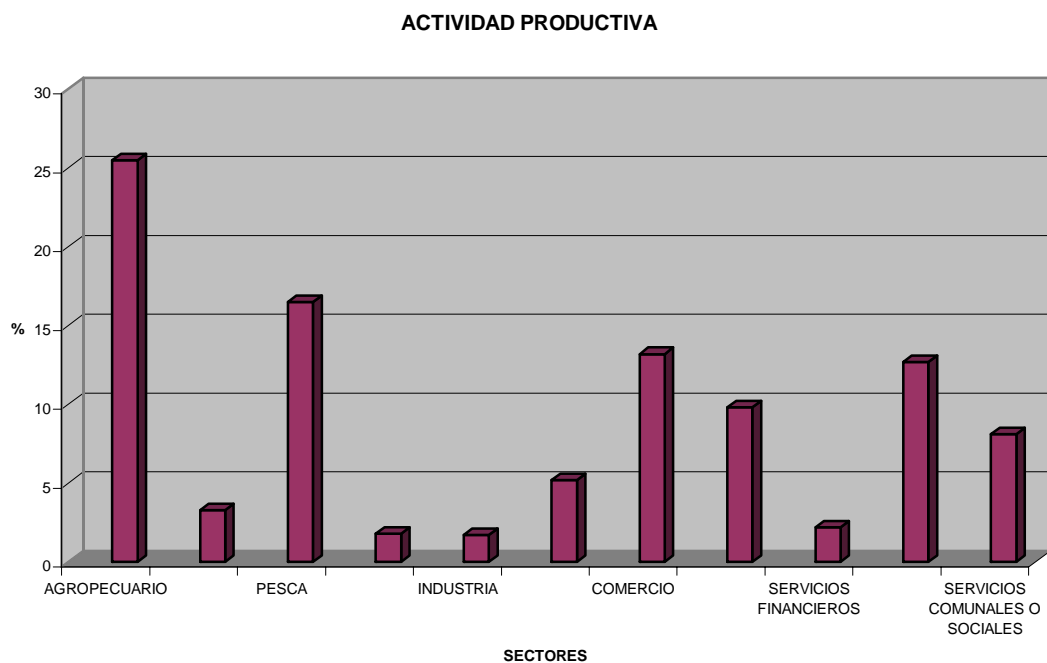
*INVERSION EJERCIDA DEL SECTOR PUBLICO EN PROGRAMAS
DE VIVIENDAS POR INSTITUCION*

b) INDUSTRIA Y COMERCIO

El Municipio de Tapachula, Chiapas es un lugar de grandes contrastes. Frente a la abundancia de recursos naturales y un fuerte potencial productivo, así como también, la pobreza extrema en que vive buena parte de la población.

Este municipio ubicado en la zona socioeconómica VIII Soconusco, de 1994 a 2003 a registrado un crecimiento medio del PIB de 2.6 %.

Estructura Productiva en Tapachula.



La actividad económica preponderante es la agropecuaria. Ya que de la superficie total 17.3% se dedica a la agricultura, 21.3% es pastizal, 26.3 bosque, 31.3% selva y 3.8 se estima a otras actividades.

Referencias generadas al PIB

Minería 0.2, Manufactura 175.1 Comercio 589.8 Servicios 2755.8 Millones de pesos. Los cultivos básicos más importantes son el maíz, sorgo, y soya en tanto que los principales son el cacao, y variedades de café. Como cultivos cíclicos están el cacahuate, jitomate y arroz en poca proporción y dentro de los perennes, plátano, mango y papaya maradol.

TABLA DE PRODUCTOS POR TONELADA

	PRODUCTOS	TONELADAS
BASICOS	Maíz Grano	1,803,985
HORTALIZAS	Soya	64,534
INDUSTRIALES	Cacao	13,274
	Café	601,234
FRUTAS	Plátano	405,542
	Mango	118,533
	Papaya	99,840

c) MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El proceso de globalización de los medios de comunicación es uno de los fenómenos que ha caracterizado la época moderna.

Cualquier suceso relevante que ocurre en el mundo es difundido rápidamente a través de la red electrónica mundial o por medio de la televisión, la radio o la prensa escrita. Imágenes o textos vueltos noticias recorren vertiginosamente grandes distancias para ser conocidos por una opinión pública ávida de información.

En consecuencia, prácticamente todas las actividades públicas y privadas son sometidas al escrutinio meticuloso de lectores, televidentes y radioescuchas que cada día

son más críticos. Los medios se volvieron en la práctica un contrapeso del poder y de las acciones de los gobiernos y las grandes empresas. Cualquier medida autoritaria o actividad económica que dañe el entorno natural encuentra eco en noticieros y en páginas de periódicos o de la red electrónica mundial.

La información difundida por los medios de comunicación masiva se ha convertido en un factor de mucha incidencia en la vida pública, la cobertura informativa ha tenido un papel relevante en los procesos de democratización de nuestra sociedad. Los medios de comunicación mas importantes con los que cuenta Tapachula son:

Prensa:

- Diario del Sur
- El Orbe
- El Sol del Soconusco
- Noticias de Chiapas
- Sur de Mexico

Televisión:

- Canal 4(TV Local)
- Canal de las Estrellas (repetidora)
- TV Azteca (repetidora)
- Cablevisión (televisión por cable)

Radio:

- Exa Fm
- Radio Núcleo
- Organización Radiofónica de México
- Máxima FM

d) ATRACTIVOS TURÍSTICOS

En el centro de la ciudad se encuentra el parque Miguel Hidalgo donde se observa una variedad de flores tropicales que con su belleza se magnifica con la naturaleza propia, así también, existe un contraste armonioso de la arquitectura de edificios antiguos y modernos que comparten la historia propia de Tapachula. De los atractivos turístico importante son:

IZAPA. Orgullosa y bella, la antigua capital del Soconusco, es la zona arqueológica más grande sobre la planicie costera del pacífico en México. se encuentra ubicada a escasos diez kilómetros de Tapachula, sobre la carretera Internacional a Talismán. Ésta antigua ciudadela se fundo sobre el margen de un afluente del río suchiate, con poblaciones mixes y zoquez que recibían una fuerte influencia del reino olmeca y llegó a tener más de 160 edificios piramidales (de hasta 20 metros de altura) y plataformas de gran volumen , arreglados en torno a plaza amplias y rectangulares . Hay más de 80 estelas paradas y grabadas con elaboradas escenas de la antigua religión de los pobladores locales.

ALBERCAS Y JARDINES. Gracias a su ubicación geográfica y a una altitud que apenas rebasa los 168 metros sobre el nivel del mar . Tapachula se constituye como una excelente opción para la excursión o el día de campo al aire libre. Su temperatura promedio de 27 grados centígrados (que puede rebasar los 40 grados centigrados en verano). es ideal para el esparcimiento en parques , jardines y albercas familiares. En el centro se encuentra el parque central, en uno de sus extremos enmarcando el grácil templo de San Agustín , el parque de las étnias , moderno y refrescante el parque Juárez, preferido de las palomas y símbolo de paz. Si le gusta el deporte, al norte de la ciudad , encontrará el parque cerritos. En cuanto a darse un chapuzón , se cuenta con las albercas castrejón , yolonam de koncontic y Karsyn en donde se puede disfrutar un largo día de sol y diversión.

CRIADERO DE CAIMANES. Se cuenta con el criadero de caimanes "El palomo" Pionero en México por la conservación y estudio de estos reptiles que cuenta con una población de más de 1, 100 especímenes , dividido en dos zonas de crianzas , pudiendose admirar especies de cocodrilos moreleti , culebras , boas, mascuatas , lagarto real y

diferentes especies de tortugas . La seguridad es 100 % confiables, Se encuentra ubicado en la calle de los Héroes y Josefa Ortiz de Domínguez , municipio de Tapachula.

PLAYA LINDA Y BARRA DE CAHOACAN. Ésta es una zona residencial construida a la orilla del mar que cuenta con restaurantes , renta de palapas y albercas. Por su naturaleza exclusiva , cualquier establecimiento tiene categoría turística y muy cómodas instalaciones.

DIVERSION NOCTURNA. Tapachula ofrece excelentes alternativas de diversión, desde veladas bohemias y románticas hasta las más modernas instalaciones para bailar. También encontramos opciones en restaurantes de antojitos mexicanos y regionales, acogedores establecimientos de café.

V. ENTORNO LEGAL

La Normatividad vigente que rige al Municipio de Tapachula es la siguiente:

A Nivel Federal:

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115.
- 2 Ley de ingresos de la Federación y su reglamento.
- 3 Código Fiscal de la federación y su reglamento.
- 4 Presupuesto de egresos de la Federación.
- 5 Código Federal de procedimientos civiles.
- 6 Ley General de equilibrio ecológico y protección al ambiente.
- 7 Legislación sanitaria.
- 8 Ley de Aguas Nacionales y su reglamento.

A Nivel Estatal:

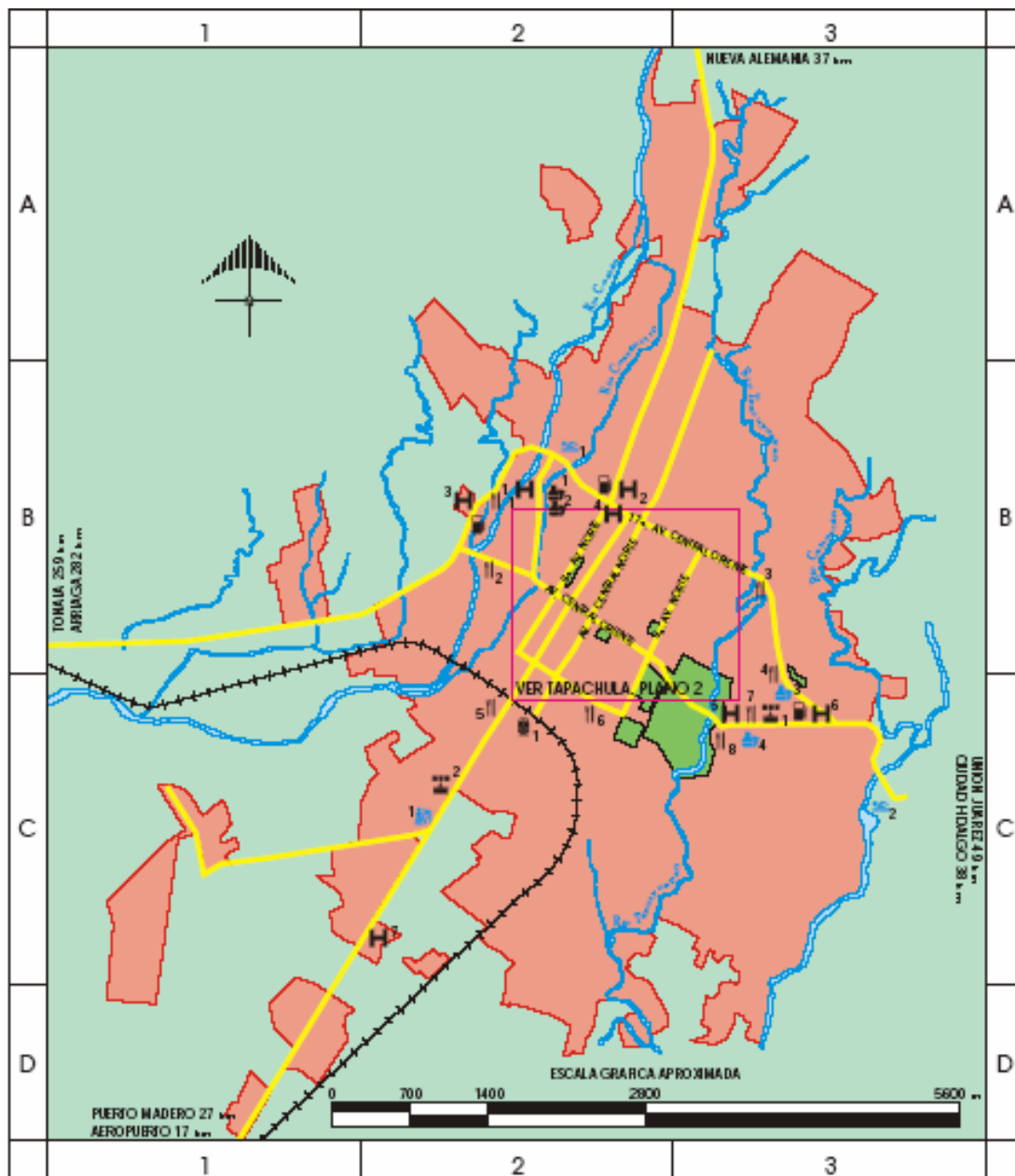
- 3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- 4 Ley de desarrollo urbano del estado de Chiapas.
- 5 Ley general de asentamientos humanos.
- 6 Ley de equilibrio ecológico y protección al ambiente,
- 7 Ley Orgánica Municipal del estado de Chiapas.
- 8 Código fiscal del estado.
- 9 Ley de ingresos del estado.
- 10 Presupuesto de egresos del estado.

A Nivel Municipal:

- 11 Bando municipal de policía y buen gobierno.
- 12 Ley de Presupuesto, contabilidad y gasto público Municipal.
- 13 Reglamento Interior del Ayuntamiento

- 14 Reglamento Orgánico de la Administración Municipal
- 15 Reglamento del Uso del Suelo
- 16 Reglamento de Protección, Control y Mejoramiento Ambiental
- 17 Reglamento de Limpia
- 18 Reglamento de Panteones
- 19 Reglamento de Agua Potable
- 20 Reglamento de Descarga de Aguas Negras y Pluviales
- 21 Reglamento de Mercados
- 22 Reglamento de Rastros
- 23 Reglamento de Músicos y Cancioneros
- 24 Reglamento de Expendio de Carnes
- 25 Reglamento de Vialidad y Estacionamientos
- 26 Reglamento de Protección Civil
- 27 Reglamento de Seguridad Pública y Bomberos
- 28 Reglamento de Participación Ciudadana
- 29 Reglamento de Adquisiciones, Enajenación, Mantenimiento y Almacenes

MAPA DE TAPACHULA



Capitulo III

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El presente Plan Municipal de Desarrollo toma como base la Plataforma de Gobierno Municipal 2005 - 2007 presentada por la Alianza por Chiapas fruto de las propuestas y acciones planteadas por la ciudadanía, además está propuesta se ha ido enriqueciendo con las inquietudes recogidas entre los ciudadanos a lo largo de la campaña electoral. Finalmente, este documento se completó con ideas y propuestas de otros partidos políticos expresadas en sus plataformas electorales, y con reuniones de consulta.

Preocupaciones fundamentales de los Tapachultecos

El Plan Municipal de Desarrollo responde a las propuestas recibidas, y complementadas por un grupo de especialistas, sobre los temas detectados y que más preocupan a los habitantes de Tapachula, estructurándolas de la siguiente manera:

- 1.- Seguridad Pública**
- 2.- Salud**
- 3.- Empleo y Desarrollo Económico**
- 4.- Vialidad y Obra Pública**
- 5.- Protección Ambiental y Ecológica**
- 6.- Desarrollo Humano**
- 7.- Participación Ciudadana**
- 8.- Servicios Públicos y Gobierno Electrónico**
- 9.- Transparencia y Acceso a la Información**
- 10.- Juventud**

Para facilitar la comprensión y análisis de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo, se expone en cada uno de los temas una introducción, diagnóstico, objetivo, estrategias y proyectos clave.

Habiendo seleccionado estos temas de las principales necesidades de la ciudadanía, gente especializada del cuerpo de gobierno se dio a la tarea de

proponer ciertos objetivos generales para plasmar qué se quería en avances reales para el Municipio. Los objetivos reflejan un compromiso adquirido por toda la administración, y deben ser el fruto de nuestro trabajo diario.

Una vez definidos los objetivos generales se correlacionaron con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo, y luego estos objetivos se subdividieron en estrategias, que no son más, que el camino a seguir para lograrlos.

Cada una de las Secretarías, según sea su competencia, elaborará objetivos más específicos que vayan con las estrategias y que incidan de forma directa con los Objetivos Generales de la administración. De cada objetivo específico se derivan las acciones a realizar, esto es los proyectos y procesos de cada dirección y coordinación dentro de la administración.

La ventaja de hacer tan lineal la planeación es la de poder medir el impacto de cada acción en la consecución de los objetivos. Así, se puede observar si estás cumpliendo o no con tus compromisos y con lo prometido.

El Plan se convierte así en un documento vivo que se transforma, si no en sus objetivos, sí en cómo se realizan y en las metas que adquieres para cada uno de ellos. No se atan objetivos con programas sino objetivos con resultados, lo importante no es hacer programas sino lograr resultados.

Las acciones de este Plan Municipal de Desarrollo serán posibles con la participación de los ciudadanos y las reformas al marco legal necesarias para su implementación.

Este documento es un compromiso íntegro y honesto, que es un deber individual y social. En este sentido, El Gobierno Municipal 2005 – 2007 tiene la convicción de ser coherente en el decir y en el hacer; ofrecer propuestas de gobierno técnicamente factibles, económicamente viables, socialmente deseables y políticamente aceptables.

Seguridad Pública

DIAGNÓSTICO

Es indudable que el principal reclamo de los tapachultecos, y de la población en general, es el vivir con tranquilidad, tener seguridad en sus personas y en sus seres queridos, así como el saber que sus bienes materiales están completamente vigilados. Obviamente que esta vigilancia también tiene y exige ciertos adjetivos, es decir, debe ser profesional y honesta. La administración 2005 – 2007 adquirió como compromiso primordial, el mantener y conservar el orden público y erradicar la delincuencia. Además se compromete a ofrecer programas efectivos para la prevención del delito, mejorando con ello el entorno de la comunidad, a quién nos debemos como servidores públicos.



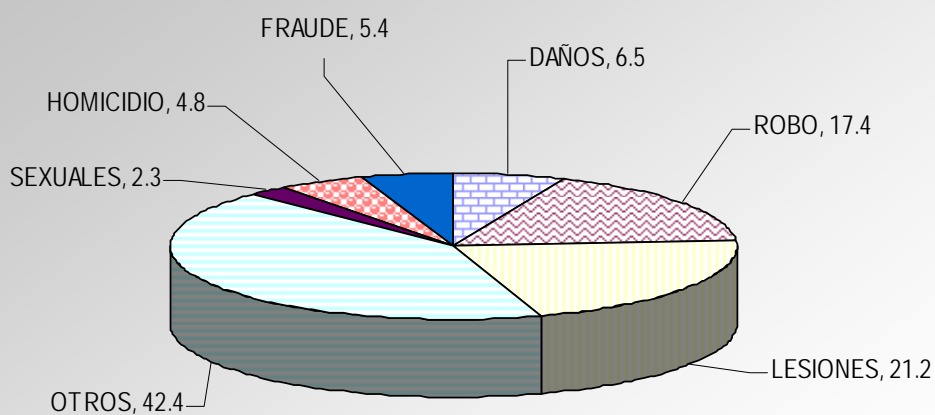
Una de las preocupaciones mayores de las autoridades y de la población en general es la Seguridad Pública, en el Municipio de Tapachula se cuenta con un escaso número de policías activos al servicio de la ciudadanía distribuidos en los diferentes turnos; se cuenta con un presupuesto limitado y mal distribuido, que ha contrastado con el excesivo gasto en otros rubros; no se cuenta con un equipo adecuado para el desarrollo de las funciones, además de que ante la ciudadanía la imagen de la policía no brinda respeto ni seguridad. En la actualidad nos encontramos con problemas graves dentro de nuestro municipio, tal es el caso del incremento de maras salva truchas, quienes con sus desmanes han llegado a atemorizar a toda la población, hecho que a quedado fuera del control de la policía municipal, aunque bien controlado por el Gobierno Estatal y Federal.

Se tiene un gran rezago también en el ámbito de seguridad como de tránsito, actualmente el Municipio cuenta con una muy escasa cobertura por habitante de toda el área urbana de Tapachula.

La escasez de armamento y uniformes, la falta de parque vehicular para efectuar patrullajes frecuentes, el bajo acercamiento con los otros niveles de gobierno y la ausencia de controles administrativos para los vehículos y equipos propiciaron la corrupción dentro de la institución.

Nos hemos encontrado en la actualidad y anteriormente con un gobierno municipal que carecen de una estrategia de fondo en materia de seguridad, que vela por sus propios intereses, con bajos niveles de desempeño y sobre todo con una falta de servicio público, lo cual ha culminado en una tremenda inseguridad, corrupción y muy bajos niveles de aceptación de la policía municipal de Tapachula.

Denuncias de presuntos delitos registradas ante las agencias del Ministerio Público del fuero común por principales delitos (porcentaje)



Fuente: INEGI.2000

Objetivos:

- 1.1.1. Profesionalizar y depurar los miembros de la policía preventiva
- 1.1.2. Formalizar esquemas de cooperación con los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil en materia de seguridad
- 1.1.3. Mejorar las condiciones de equipamiento y logística
- 1.1.4. Dignificar las condiciones laborales de la Policía Municipal
- 1.1.5. Prevenir los riesgos de actos de corrupción dentro del cuerpo policiaco
- 1.1.6. Establecer mecanismos de coordinación con los órganos de seguridad estatal, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Estrategias:

- 1.1.1.1. Evaluar el funcionamiento de los vigilantes nocturnos
- 1.1.1.2. Buscar que el nivel académico requerido sea de preparatoria para el personal de nuevo ingreso.
- 1.1.1.3. Celebrar convenios con el INEA para regularizar el nivel académico del personal existente.
- 1.1.1.4. Darles a conocer derechos y obligaciones de los diferentes reglamentos, así como, la ley derechos humanos para el trato digno de los ciudadanos.
- 1.1.1.5. Aprovechar la escuela de capacitación de la Policía de Gobierno del Estado para mantener un nivel de mayor

eficiencia en el accionar de nuestra policia municipal.

- 1.1.1.6. Solicitar la cooperación de la iniciativa privada, de las Universidades Públicas y de otros gobiernos que han manejado con éxito el mejoramiento de los cuerpos policiacos para mantener una capacitación permanente de manera integral.
- 1.1.1.7. Creación de consejos de vigilancia en donde se involucre a los representantes de colonias y centros comunitarios.
- 1.1.1.8. Sectorización de la ciudad en Áreas de vigilancia, de acuerdo a índices de inseguridad, población, solicitud ciudadana, etc.
- 1.1.1.9. Creación de la figura del policía de Barrio, incluyendo en este rubro a los habitantes de cada Sector.
- 1.1.1.10. Realizar periódicamente Evaluaciones aleatorias por sectores
- 1.1.1.11. Contar con una base de datos de delincuentes buscados por las diferentes corporaciones policiacas para evitar que sean puestos en libertad sin haber sido puesto a disposición de la policia que lo requiera.
- 1.1.1.12. Rehabilitar y aperturar módulos de vigilancia en colonias
- 1.1.1.13. Aperturar retenes estratégicos en las principales salidas y entradas de la ciudad
- 1.1.1.14. Mejorar las instalaciones de la policía municipal
- 1.1.1.15. Analizar y mejorar las percepciones y prestaciones de la Policía Municipal
- 1.1.1.16. Reducir los horarios de trabajo para mejorar el desempeño de los cuerpos policiacos.
- 1.1.1.17. Crear un sistema de incentivos de acuerdo a los niveles de desempeño de los elementos policiacos

- 1.1.1.18. Reglamentar el sistema de ascenso del personal policiaco
- 1.1.1.19. Incentivar la participación social generando una conducta de fiscalización y denuncia ciudadana para el combate frontal a la inseguridad.
- 1.1.1.20. Aplicación de exámenes médicos y psicológicos para detectar de manera oportuna adicciones y conductas antisociales por parte de las policías y tomar medidas correctivas con oportunidad
- 1.1.1.21. Crear una base de datos compartida de todos los policías dados de baja o con antecedentes penales que hayan dejado de prestar sus servicios en otras corporaciones para evitar la incorporación de malos elementos.
- 1.1.1.22. Fortalecer los convenios de coordinación y colaboración con las diferentes instancias y la sociedad civil.

Proyectos:

- a) Proyecto. Crear el Instituto de Profesionalización Policiaca Municipal.
- b) Proyecto. Crear y aplicar el Código de Ética del Policía Municipal

Salud

DIAGNÓSTICO

Mejorar las condiciones de salud de los tapachultecos es parte esencial de la política del gobierno.

Las condiciones de salud de la población reflejan en gran medida la desigualdad social y la falta de infraestructura, capacitación, disposición y calidad de los servicios médicos municipales.

En el municipio prácticamente se ha olvidado la importancia de proveer servicios médicos de calidad a la ciudadanía dejándole esta actividad casi por completo a las instituciones de salud de gobierno del estado, quienes han penetrado y contrarrestado la parte que debería ser responsabilidad del municipio.



Es también indispensable consolidar los esfuerzos en las campañas de prevención, consistentes en pláticas a escolares y a la comunidad en general.

La descacharrización y la fumigación en las zonas de mayor riesgo del municipio son actividades que no pueden dejar de proporcionarse con la finalidad de prevenir enfermedades y epidemias que afectan a la ciudadanía.

En resumidas cuentas nuestro objetivo primordial es incorporar los elementos de calidad, equidad y eficiencia a la atención en salud, con énfasis en la prevención de riesgos de la misma.

Objetivos:

- 1.1.1. Garantizar la calidad de los servicios médicos otorgados tanto en nivel preventivo como en primer nivel
- 1.1.2. Supervisar y capacitar las actividades médicas continuamente.
- 1.1.3. Incrementar el grado de cooperación entre los diferentes niveles de los sistemas de salud para asegurar la atención integral de la salud en la población.
- 1.1.4. Otorgar atención integral y gratuita a la población mayor de 65 años y discapacitados en las unidades médicas

Estrategias:

- 1.1.1.1. Abastecer de medicamentos y material de curación permanente a las áreas operativas.
- 1.1.1.2. Implementar en el turno matutino la consulta externa de ginecología y obstetricia, pediatría y medicina interna en el mismo edificio.
- 1.1.1.3. Implementar un consultorio periférico para la atención integral de los pacientes de la 3^a. edad, con capacidades diferentes, mujeres en situación crítica.
- 1.1.1.4. Promover de manera prioritaria, retomando la experiencia exitosa del plan piloto en Tapachula, la afiliación al Seguro Popular hasta lograr una cobertura del cien por ciento de la población no asegurada y/o protegida por la seguridad social.
- 1.1.1.5. Verificar que las áreas de hospitalización sean adecuadas,

con un trato digno del paciente y familiares.

1.1.1.6. Supervisar que el usuario de los servicios subrogados queden satisfechos con la atención médica recibida.

1.1.1.7. Promover campañas quirúrgicas para abatir el rezago quirúrgico en la población de escasos recursos económicos a través de los tres niveles de gobierno.

1.1.1.8. Impulsar la coordinación interinstitucional de las dependencias del Sector Salud en el municipio de Tapachula para articular sus programas y acciones en beneficio de la población, tales como atención integral al niño, salud reproductiva y atención del adulto y el anciano.

1.1.1.9. Lograr la participación de los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, del sector privado y sociedad en general en la aplicación y determinación de las políticas de salud en el municipio.

Proyectos:

a) Proyecto. Crear un sistemas de información y registro de cada trabajador con sus derechohabientes.

Empleo y Desarrollo Económico

DIAGNÓSTICO

Actualmente las empresas que deseen instalarse en el Municipio deben de realizar, por lo menos, diez trámites diferentes tanto con la autoridad Municipal, Federal y estatal, lo cual representa costos en tiempo y dinero para aquellos que desean trabajar dentro del marco de la ley.

El exceso en los trámites inhibe la creación de empresas sobre todo pequeñas y medianas, comercios, prestación de servicios, etc., lo cual repercute de una u otra manera en el desarrollo económico de la región. La tramitología excesiva alienta la corrupción y el establecimiento clandestino de negocios, con la consecuente pérdida de recursos para el Municipio.

Para poder incentivar las inversiones en nuestro Municipio deberemos realizar una simplificación en los tramites que se requieren para abrir una empresa y, revisar a fondo esta situación para, incluso, suprimir algunos que son innecesarios, creando una ventanilla única para ventilar todos los trámites Municipales relacionados con la apertura de negocios.

El modelo económico implementado desde los año 80 ha generado en el País una gran brecha entre quienes menos tienen y las familias de más altos ingresos. Esta desigualdad en la distribución de los ingresos ha dado como resultado la pauperización de amplios sectores de la población y el creciente deterioro en los niveles de vida de los mismos. Nuestro Municipio no escapa a esta realidad, al contrario, el creciente desempleo y la perdida del valor de los productos agrícolas propios de la región han dado como resultado que el 24% obtengan menos de un salario mínimo al mes mas un 31% que obtiene uno a dos veces el salario mínimo en el mismo lapso. El 72% de las familias sobreviven con un ingreso promedio de \$1, 600.00 pesos al mes lo cual disminuye su calidad de vida por la baja capacidad adquisitiva, reflejándose en

su salud, nutrición, educación y recreación. Y aunque exista un incremento periódico a las percepciones de los trabajadores, nunca podrán reponer la pérdida de casi el 50% del poder adquisitivo que tenían hace dos décadas.



Aunado a lo anterior la falta de mano de obra capacitada y la calificación del propio trabajo profesional son factores que inciden en el ingreso.

El avance de la pobreza extrema el desempleo y la falta de oportunidades van siendo un caldo de cultivo propicio para la aparición de fenómenos de degradación social y delincuenciales, así pues el incremento a niveles alarmantes en nuestro Municipio de evidencias de descomposición social como la prostitución, el alcoholismo, la fármaco dependencia y la ocupación en actividades ilícitas, como es el tráfico de drogas, de indocumentados, la trata de blancas, el contrabando de mercancías diversas, la venta fraudulenta de terrenos, la especulación de tierra urbana y rural, además del incremento de robos, asaltos con violencia y fraudes debe de ponernos en alerta para tratar de , por lo menos, paliar las circunstancias que las originan y aunque sean producto de fenómenos estructurales, bien podemos poner nuestro granito de arena para generar condiciones propicias para la inversión y aumentar las oportunidades de empleo y de percepción salarial suficiente.

Por ello resalta la importancia de solicitar al Congreso un incremento directo a los recursos orientados al impulso de la pequeña y mediana empresa que, en el corto plazo, impacta favorablemente en la creación de fuentes de empleo, sin demérito del trabajo que ejerceremos para atraer inversión en

cantidades importantes para el desarrollo de nuestra región.

a) Producción Agropecuaria y forestal

En nuestro estado de Chiapas la actividad agrícola es la principal fuente generadora de riqueza y empleo y, sin embargo el agro Chiapaneco atraviesa por una crisis estructural adoleciendo de crónica falta de apoyos económicos y técnicos oportunos, así como de una política de subsidios al productor que ayuden a salir del atraso ancestral en que esta sumergida. Aún sabiendo que la solución al problema del agro depende de medidas que escapen al ámbito de competencia de la Administración Municipal, estamos seguros que dentro de nuestro ámbito podemos lograr un avance importante en el apoyo oportuno al agricultor, ganadero o silvicultor ya como garante, ya como gestor de apoyos oportunos para su desarrollo.

Objetivos:

- 1.1.1. Promover las inversiones de manera efectiva y conveniente para el municipio, logrando mayor eficiencia en la agilización de la apertura de negocios, industrias y comercios
- 1.1.2. Crear mecanismos de estímulo fiscal a la inversión desde la administración municipal
- 1.1.3. Generar un sistema que facilite la producción y comercialización de productos, atraiga inversiones y propicie el crecimiento equilibrado del municipio
- 1.1.4. Disminuir los costos de producción, capacitación y asesoría para las micro y pequeñas empresas.

1.1.5. Incrementar la oferta y generación de empleos dignos y competitivos ante cualquier municipio y estado.

1.1.6. Fortalecer las acciones que encaminen hacia el mejoramiento efectivo del rubro turístico en Tapachula

Estrategias:

1.1.1.1. Mejorar los vínculos entre dependencias para reducir al máximo la documentación y visitas innecesarias

1.1.1.2. Eficientar el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas)

1.1.1.3. Solicitar información oportuna y actualizada entre las dependencias involucradas en la apertura de negocios, para saber las necesidades, los requisitos y trámites de cada uno para identificar los rubros y sectores a los que cada comercio pertenece, para así agilizar la tramitación de su apertura.

1.1.1.4. Realizar el censo o agenda municipal de empresas y comercios por sectores, así como los del agropecuario, pesca y avícola.

1.1.1.5. Promover la comercialización de los productos y servicios ofrecidos en el municipio

1.1.1.6. Establecer programas de asesorías técnico-administrativas que apoyen el crecimiento y la modernización de los negocios, principalmente los de menor tamaño

1.1.1.7. Establecer una vinculación de los empresarios con instituciones financieras

1.1.1.8. Convertir al Gobierno Municipal en gestor e intermediario entre los productores y los proveedores, despachos de asesores, instituciones financieras, comercializadoras e industrializadoras, instituciones de investigación y

dependencias de gobierno, con el objeto de reducir trámites burocráticos y recibir la oportunidad de apoyos pertinentes.

1.1.1.9. Convocar a la creación de un Consejo Municipal de Desarrollo Agrícola, pecuario y forestal con representantes de los tres niveles de gobierno, los pequeños propietarios, ejidatarios, iniciativa privada con la finalidad de impulsar la producción agropecuaria y forestal.

1.1.1.10. Elaborar proyectos económicos para zonas o áreas productivas con el objeto de elevar el nivel de calidad de vida

1.1.1.11. Adiestrar e informar a los pobladores, a través de cursos de capacitación en materia de Horticultura, Fruticultura, Piscicultura, Apicultura, Agroindustrial Doméstico, Conservación de Suelo y Agua, Cursos Fitosanitarios, composta sanitaria y otras.

1.1.1.12. Estructurar programas de capacitación y asesoría que permitan a los emprendedores hacer eficiente la creación y operación de sus empresas.

1.1.1.13. Desarrollar programas que estimulen y reconozcan la alta productividad.

1.1.1.14. Fomentar una cultura de competitividad y desarrollo tecnológico hacia las empresas que se encuentren dentro del municipio

1.1.1.15. Impartir con el apoyo de bancomext, cursos con los productores que les permitan desarrollar su capacidad exportadora.

1.1.1.16. Establecer convenios con diversos centros de investigación y asistencia tecnológica para que el productor conozca más opciones para mejorar el rendimiento de sus tierras y sus condiciones económicas.

- 1.1.1.17. Levantar el Censo Agropecuario para tener una idea clara de la actividad agrícola y las posibilidades de inversión, reconversión de cultivos, diversificación de los mismos, etc.
- 1.1.1.18. Levantar el Censo Agropecuario para tener una idea clara de la actividad agrícola y las posibilidades de inversión, reconversión de cultivos, diversificación de los mismos, etc.
- 1.1.1.19. Ofertar como primera instancia a los profesionales formados en institutos y escuelas superiores las vacantes que se presenten dentro del Ayuntamiento de acuerdo a su perfil
- 1.1.1.20. Crear programas de capacitación y concientización para mejorar la calidad de los servicios y la atención al turismo
- 1.1.1.21. Fomentar el ecoturismo y la pesca deportiva a través de la promoción en el ámbito nacional e internacional.
- 1.1.1.22. Realizar con empresas publicitarias un convenio para la difusión, promoción y oferta de los atractivos turísticos de la región y municipio, destacando todas las facilidades y accesibilidad en precios y atención.
- 1.1.1.23. Contar con material de los atractivos turísticos con información completa en diversos idiomas.

Vialidad y Obra Pública

DIAGNÓSTICO

La carencia de una reglamentación basada en estudios técnicos y científicos sobre el ordenamiento en el desarrollo urbano de Tapachula, aunado al crecimiento demográfico, arriba de la media nacional, cercano al 5% anual, ha dado como resultado el surgimiento anárquico de asentamientos irregulares, el establecimiento de comercios o de industrias en cualquier parte de la ciudad y la creación de zonas habitacionales en lugares que no son propicios para tal desarrollo. Los planes de Desarrollo más recientes son de los años ochenta del siglo pasado y han sido totalmente rebasados por la falta de previsión y de una planeación de largo plazo.

El reordenamiento urbano de la Ciudad es un imperativo de corto plazo, pero con una proyección a futuro, ya que la actual imagen es desagradable y representa un mazacote, una mezcla abigarrada de estilos, materiales y formas que deslucen los pocos programas de embellecimiento que se han puesto en marcha para algunas zonas como el centro histórico.

Pero, precisamente para que exista un reordenamiento urbano que satisfaga las necesidades de crecimiento y habitabilidad, requerimos crear las bases normativas y los mecanismos que nos permitan ocuparnos de esta titánica tarea.

Es nuestra labor construir una ciudad regida bajo el imperio de la ley en cuanto al cumplimiento cabal de sus reglas y ordenamientos, que base su accionar en la participación de la comunidad y que cuente con planes de Desarrollo de corto, mediano y largo plazo; que utilice racionalmente los

recursos naturales que son patrimonio nuestro, de nuestros hijos y de futuras generaciones.

Otro aspecto pocas veces tocado y que hoy se convierte en un elemento a reglamentar es la contaminación auditiva y visual, con el concurso de los famosos espectaculares, los anuncios en la vía pública (banquetas) en los cruces de avenidas o calles, y el perifoneo o la instalación de aparatos de sonido en tiendas que inundan la calle con su estruendoso sonido. Esto debe ser regulado de manera inmediata y es parte de la imagen urbana que ofrece nuestra ciudad.



La Generación de Obras de calidad que incluyan y satisfagan las necesidades de la población permitirán establecer un estricto proceso de planeación urbana participativa y continua.

Objetivos:

- 1.1.1. Mejorar los sistemas constructivos actuales de bacheo
- 1.1.2. Ampliar la red de caminos en zonas de difícil acceso con mayor requerimiento de desarrollo económico.
- 1.1.3. Regular y organizar que la construcción de pavimentos (mixtos, asfáltico y concretos), sea determinante en la ejecución de la obra, la existencia de drenaje sanitario (evaluar la red p/mtto.), red eléctrica (en su caso), pintura y señalamientos (evitar calles negras).
- 1.1.4. Adecuar calles y banquetas con el fin de facilitar el desplazamiento de las personas de capacidades diferentes.
- 1.1.5. Fortalecer las acciones que esten encaminadas al mejoramiento de la vialidad

Estrategias:

- 1.1.1.1. Asegurar la calidad de los materiales utilizados
- 1.1.1.2. Impartir cursos de Pavimentación al personal de construcción, con la finalidad de mejorar los sistemas actuales existentes.
- 1.1.1.3. Realizar una evaluación periódica por distritos, para priorizar las calles con mayor índice de oquedades.
- 1.1.1.4. Crear un consejo ciudadano de vigilancia para la evaluación continua de las calles de la ciudad.
- 1.1.1.5. Evaluar la situación de las calles y banquetas, con el fin de identificar y registrar el orden de prioridades, para su posterior ejecución
- 1.1.1.6. Ejecutar obras de mantenimiento de parques, calles, jardines por orden de prioridad
- 1.1.1.7. Rediseñar el proceso de licitación y control ed obra para erradicar la cultura del diezmo y corrupción, así como asegurar la calidad en tiempo y forma de las obras
- 1.1.1.8. Nivelar banquetas que presentan un desnivel considerable, para facilitar la circulación de personas con capacidades diferentes.
- 1.1.1.9. Adecuar rampas de accesos de las banquetas actuales que no cuenten con el servicio requerido.
- 1.1.1.10. En vinculación con la Secretaria de Servicios públicos indicar con señalamientos
- 1.1.1.11. Terminar con la dualidad de dos policias de tránsito solicitando al estado que está en función sea competencia exclusiva del municipio
- 1.1.1.12. Reordenamiento de la vialidad en todo el área urbana
- 1.1.1.13. Reubicación en acuerdo conjunto de las terminades de microbuses, combis, taxis y táxis foráneos.
- 1.1.1.14. Actualizar de manera efectiva la nomenclatura y numeración oficial

Proyectos:

- a) "CIUDADANO INFORMANTE" y los medios de comunicación necesarios para recepcionar quejas y sugerencias.
- b) Proyecto... desarrollo de programa "Apoco"

Protección Ambiental y Ecológica

DIAGNÓSTICO

Hasta ahora al hablar de protección ambiental en el ámbito municipal se ha limitado para hablar del control de Incendios, poda y tala ilegal de árboles, quedándose en este restringido accionar la protección al medio ambiente. Esto ha sido producto, por un lado, de la falta de una cultura ambiental en nuestros gobernantes y gobernados, de normas jurídicas, estructura administrativa y una coordinación entre las diferentes dependencias Federales y Estatales con el Municipio, encargadas de la vigilancia y control de nuestro entorno ecológico. Esto trae como consecuencia la degradación paulatina de nuestros ríos, esteros y mares provocada por la basura y los agroquímicos empleados en la agricultura.

Así mismo, carecemos de mecanismos y no existe, en la administración Municipal, el área encargada de supervisar el impacto ambiental que provocan comercios, fábricas, agroindustrias, fuentes emisoras de contaminantes.

La rapiña y sobreexplotación de especies maderables, así como de la fauna de la región ponen en serio riesgo nuestro ecosistema y estamos colaborando a la desaparición de especies animales cuya recuperación en nuestra zona puede tardar décadas o ser, en el peor de los casos, imposible.

Objetivos:

- 1.1.1. Crear una conciencia ecológica de respeto al medio ambiente

Estrategias:

- 1.1.1.1. Elaborar un reglamento de protección ambiental que contemple medidas estrictas en materia ecológica, que disuada a las personas y empresas a seguir con prácticas contaminantes y que de certeza a la autoridad para la actuación a nivel preventivo y correctivo.
- 1.1.1.2. Crear un programa municipal de protección al medio ambiente el cual contemple iniciativas para la prevención de nuestro ecosistema y acciones de cultura ambiental dirigidos a la población abierta y escuelas, desde el kinder hasta la universidad, para ir creando una conciencia ecológica de respeto al medio ambiente.
- 1.1.1.3. Crear un programa municipal de protección al medio ambiente el cual contemple iniciativas para la prevención de nuestro ecosistema y acciones de cultura ambiental dirigidos a la población abierta y escuelas, desde el kinder hasta la universidad, para ir creando una conciencia ecológica de respeto al medio ambiente.
- 1.1.1.4. Proyectar el rescate de los rios y areas de preservación ecológica, poniendo especial atención a los esteros, cuencas y vias fluviales que generer alimentos.
- 1.1.1.5. Promover la instalación en nuestra región de empresas vinculadas con proyectos agro ecológicos, de reciclaje de desechos y de protección al medio ambiente.
- 1.1.1.6. Impulsar proyectos turisticos relacionados con el rescate de áreas de protección y preservación ecológica
- 1.1.1.7. Promover campañas permanentes de reforestación con especies propias de la región.
- 1.1.1.8. Atender la reconversión de cultivos buscando la aplicación intensiva y extensiva de la silvicultura
- 1.1.1.9. Llevar un registro de todas las empresas contaminantes y exigirles un tratamiento adecuado de sus residuos y descargas, poniendo en conocimiento de la autoridad responsable.

Desarrollo Humano

DIAGNÓSTICO

Las comunidades son realmente valiosas, gracias a los individuos que las conforman. Es por ello que no existen cambios verdaderos sin una transformación personal.

Esta administración tiene la convicción de que el ser humano es el principio y el fin de toda acción de gobierno, por ello sus acciones primordiales deben ir encaminadas a brindar a los tapachultecos las oportunidades para lograr su pleno desarrollo.

El nuevo enfoque que deberá cobrar la promoción humana al intentar ayudar en el propio desarrollo a cada persona en vez de “desarrollarla”, cambiando el patrón paternalista a uno subsidiario, hace apremiante la ejecución de los nuevos programas.

La promoción humana tiene como misión abrir espacios y otorgar opciones de educación, cultura, deporte, empleo, salud y participación juvenil para conservar y acrecentar los valores que la distingue, además de brindar asistencia oportuna a todo aquel que lo necesite. La asistencia social se convierte en la cara amorosa y cordial de la administración y es, en la realización de esta, de donde obtiene fuerzas para el cumplimiento cabal de sus otras obligaciones.

a) EDUCACIÓN

El nivel educativo de un pueblo determina, en todos los casos, su capacidad para enfrentar los retos que reclama la modernidad de un mundo globalizado y es, además, lo que permite aspirar a niveles de competitividad que ayuden a nuestro País a salir del subdesarrollo e insertarlo en el concierto de las naciones como un País con el suficiente capital Humano preparado para competir en plano de igualdad con las economías más desarrolladas del planeta. Evidentemente que es, a partir que el municipio aporte todo lo que al mismo corresponda, la suma de esfuerzos de ese gran conglomerado heterogéneo de Municipios de todo el País lo que arrojará mejores resultados para el Futuro de nuestra Patria.

Sabemos que nuestro Municipio se ubica en un atraso significativo en relación a otros del Centro y Norte del País, pero también sabemos que contamos con el suficiente capital humano y las materias primas, accesibilidad , infraestructura carretera, electricidad, agua ,etc., faltando solo el concurso de los diferentes niveles de gobierno con la iniciativa privada para garantizar obras de infraestructura que posibiliten asumir el verdadero papel de protagonismo que por sus características le debe corresponder.

Hagamos de este esfuerzo común nuestra divisa cotidiana para lograr sacar del estancamiento y ofrecer mejores expectativas de vida a las nuevas generaciones.

b) DEPORTES

El deporte como factor de desarrollo del individuo debe iniciarse desde la niñez, no solo como un elemento para obtener logros deportivos sino, fundamentalmente, como parte de una cultura ligada al disfrute de una vida sana; por otro lado, la utilización adecuada del tiempo libre para la recreación

es parte integral de la conservación de la salud de las personas y aleja, sobre todo a los niños y adolescentes, de prácticas dañinas o de actividades vandálicas y delincuenciales.

c) CULTURA

La cultura, entendida como parte esencial del desarrollo Humano debe convertirse, y así será, en factor fundamental para transmitir los valores éticos y morales además de reforzar las conductas adecuadas en una sociedad ávida de compartir un vasto patrimonio cultural producto de nuestra composición cosmopolita. Un pueblo sin cultura y sin tradiciones es un pueblo sin memoria, un pueblo sin historia y puede convertirse en un pueblo sin futuro. Tendrá pues, la actividad cultural, un lugar de primer orden en las políticas públicas a desarrollar por nuestra Administración Municipal, será sin lugar a dudas la parte esencial de la mística de trabajo que impulsará nuestra actividad cotidiana.

Objetivos:

- 1.1.1. Optimizar los recursos para lograr mejorar nuestra oferta educativa
- 1.1.2. Recuperar nuestras tradiciones brindándole una mayor atención a la formación en este sentido, desde el núcleo familiar y de las escuelas, así como inculcar el orgullo de ser tapachulteco recuperando esa riqueza en la música, la poesía, las artes plásticas y en la recuperación de nuestras lenguas madres.
- 1.1.3. Fortalecer las acciones que vayan encaminadas al Desarrollo Integral de la Familia

Estrategias

- 1.1.1.1. Establecer un programa de becas para niños y jóvenes destacados del medio rural que les permitan continuar sus estudios hasta profesional
- 1.1.1.2. Convocar a la sociedad a través de las camaras patronales que aporten, en conjunto con el Ayuntamiento Municipal y el Gobierno del Estado, para la construcción y equipamiento de 2 bibliotecas con recursos técnicos y académicos suficientes para responder a los requerimientos del sector estudiantil del municipio
- 1.1.1.3. Iniciar una campaña contra el analfabetismo con la participación de estudiantes de centros educativos de nivel superior y el concurso de la dirección de educación de la comuna tapachulteca.
- 1.1.1.4. Generar la normatividad para darle facultades a un Consejo Municipal de Educación que, en conjunto con la comisión de educación de regidores supervise la aplicación de los fondos del convenio de desarrollo social en los programas: "Escuela Digna", "Infraestructura Educativa" y oportunidades como una medida tendiente a que los programas se apliquen a quien van destinados y se evite desvío de recursos en

función de conveniencias políticas evitando así actos de corrupción.

- 1.1.1.5. Promover el habito de la lectura a través de una gran cruzada impulsando periódicamente ferias del libro con actividades que vayan desde la exposición de los mismos hasta la participación de autores reconocidos nacionales e internacionales
- 1.1.1.6. Transformar la Casa de la Cultura en la "Casa de Arte y la Cultura" como elemento integrados para la realización, promoción y difusión de las actividades de tipo cultural y artístico, ampliando la oferta de actividades que actualmente se ofrecen.
- 1.1.1.7. Rescatar y preservar el patrimonio multicultural, histórico, artístico y documental del Soconusco con la convocatoria a la población para enaltecer los valores y cultura propios de nuestro mestizaje.
- 1.1.1.8. Coordinar esfuerzos con las instituciones nacionales y estatales, así como con las fundaciones, grupos y organizaciones que se dedican a la labor cultural. Buscando llevar a nivel masivo expresiones de arte anteriormente reservados a grupos selectos de la población.
- 1.1.1.9. Convocar a la creación de un Consejo Municipal para las artes que fungen como elemento aglutinador de la actividad artística y cultural del Soconusco conformado por personalidades que hayan contribuido en cualquier esfera del arte y la cultura que deseen desempeñar el cargo de manera honorífica.
- 1.1.1.10. Organizar periódicamente exposiciones y concursos de creadores artísticos e interpretes, tanto el campo de las bellas artes como en el de la cultura popular. Crear el museo de culturas populares del soconusco y convocar a la creación, con apoyo de la iniciativa privada, de galería de arte.
- 1.1.1.11. Promover el intercambio cultural con las entidades cercanas, con Centroamérica y países de Europa y Asia con vínculos de ascendencia dentro de nuestra región.
- 1.1.1.12. Brindar todo el apoyo a la creación de grupos folklóricos del Ayuntamiento; brindar apoyo a los marimbitas de la región y promoción de las actividades de la marimba municipal
- 1.1.1.13. Crear la comisión para la atención del adulto mayor encargada de vigilar la entrega de recursos del programa de apoyo a adultos mayores y de generar propuestas para la mayor integración productiva de las personas de la tercera edad.

1.1.1.14. Iniciar un ambicioso plan para la atención a niños en situación de calle con apoyo multidisciplinario para su reinserción en la Sociedad Tapachulteca, cuidando los aspectos formativos, psicológicos, educativos, éticos y el control y tratamiento de adicciones que está presente en casi el cien por ciento de los niños en esta situación.

Proyectos:

- a) Proyecto. Acciones en cadena
- b) Proyecto. Crecimiento comunitario, CRECO
- c) Proyecto. Pocos hijos, mejor calidad de vida

Participación Ciudadana

DIAGNÓSTICO

Siendo nuestro sistema Democrático una Democracia Representativa debemos crear mecanismos que involucren a cada vez más sectores en el ejercicio del buen gobierno que a la par rescaten y mejoren el que hacer político, esto implica una mayor participación en la toma de decisiones y la constante comunicación entre gobernantes y gobernados; significa además el perfeccionamiento de las formas de Participación y Fiscalización Ciudadanas en el ejercicio del presupuesto para el desarrollo de nuestro Municipio.

La ley orgánica Municipal reclama la creación de los Consejos de Participación y colaboración vecinal a través de elección directa en las localidades, exigencia que no se ha realizado con anterioridad por pasadas administraciones.

Objetivos:

- 1.1.1. Crear comisiones que atenderán cada asunto específico de la actividad del ayuntamiento: seguridad pública, protección civil, servicios públicos, ecología y medio ambiente, desarrollo urbano, desarrollo económico, educación, cultura, recreación etc.
- 1.1.2. Crear los consejos de participación y colaboración vecinal en todas las localidades del municipio a través de elección directa iniciando este ejercicio en las localidades de mayor importancia, bajo la supervisión plural del cabildo.
- 1.1.3. Iniciaremos un programa permanente "de cara al pueblo", con

reuniones del presidente y su cabildo, en colonias y zonas específicas para escuchar de viva voz de los vecinos los reclamos, propuestas y denuncias que deseen expresar.

1.1.4. Someter a consulta pública aquellos actos o decisiones de la autoridad, así como la normatividad propia del municipio que afecten de manera directa a la ciudadanía.

1.1.5. Hacer participar a los ciudadanos en la vigilancia del patrimonio municipal, publicando el inventario, las modificaciones que sufra y continuar con los trámites y negociaciones necesarios para recuperar los predios en litigio o sujetos a invasión.

1.1.6. Se mantendrán las audiencias públicas semanales para conocer de manera permanente las demandas de la población, con la participación de representantes de cada área administrativa.

1.1.7. Se evitará el burocratismo en las respuestas a las demandas ciudadanas estableciendo un término que no excederá de 15 días para brindar esta, independientemente sea positiva o no.

Estrategias

1.1.1.1. Organizar la autoridad municipal, dependencias federales a través de sus representantes y las diversas organizaciones de la sociedad civil, un comité para la planeación y el desarrollo municipales, con el objetivo que cumpla un papel regulador en los procesos de planeación, programación y evaluación de las obras y servicios emprendidos por el gobierno municipal para lograr la mejor distribución de los proyectos a realizar.

SERVICIOS PÚBLICOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

DIAGNÓSTICO

El Ayuntamiento Municipal tiene como una de sus funciones prioritarias ante sus gobernados ofrecer las condiciones necesarias para el desarrollo armónico del individuo y de su núcleo familiar, por ello, los servicios de calidad en el terreno de la salud, educación, recreación, cultura, seguridad, debe ir aparejado a brindar Servicios públicos Generales que satisfagan las necesidades de una Ciudad en continuo crecimiento: las vías de comunicación, alumbrado público, agua potable y alcantarillado, la atención a mercados, áreas de esparcimiento y práctica del deporte, etc., son prestaciones que la comuna municipal garantice en cuanto a cobertura y calidad de los mismos

a) Servicio de Agua Potable.

La comisión nacional de agua considera a Tapachula como parte de la región hidrológica 23 de la Costa Chiapaneca. Para nuestro Municipio la principal fuente de abastecimiento proviene del río Coatán y es procesada, para el consumo humano, por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, mejor conocido como COAPATAP, el cual tiene el carácter de Organismo Público Descentralizado, creado en 1986 por acuerdo de cabildo y normado por la publicación en el periódico oficial No. 1500 del Gobierno del Estado de Chiapas del 31 de julio de 1991.

La captación desde el río Coatán es capaz de abastecer la demanda actual de la Población de Tapachula al 100%, sin embargo, producto de la obsolescencia en la red de distribución en la actualidad de auxilia con 2 pozos profundos ubicados dentro de la zona urbana. En el área rural cuentan con

pozo profundo las localidades de Álvaro Obregón, Viva México, Raymundo Enríquez, Puerto Madero y Villaflores. El ejido Carrillo Puerto satisface su demanda por medio de un manantial. En previsión del crecimiento poblacional y, por ende, del aumento de la demanda, tenemos conocimiento de la existencia en reserva de 13 pozos profundos, de los cuales se hallan habilitados 6 para su entrada en operación. Sabemos que el organismo de Agua Potable no solo es autosuficiente sino, además, rentable y capaz de satisfacer los requerimientos de la población, sin embargo existen limitantes como una inadecuada red de distribución y la ilegalidad en que viven personas en asentamientos periféricos de la ciudad.

El COPATAP ha sido, también, motivo de denuncias cotidianas por haber servido de caja chica de administraciones anteriores y, como en el caso de la administración pasada, víctima de la más deleznable corrupción que, incluso, ha puesto en riesgo su viabilidad como organismo descentralizado.

Según las cifras del propio organismo, hasta el año 2000, existían 38,365 viviendas con agua entubada dentro de la casa lo que representa arriba del 70 % de viviendas que cuentan con el vital líquido.

b) Sistema de Drenaje y Alcantarillado.

El sistema de drenaje y alcantarillado es el talón de Aquiles de los servicios permanentes que otorga el municipio dado que no existe información fehaciente del sistema de aguas negras de la ciudad de Tapachula puesto que se ha abandonado la información y los datos con que se cuenta datan de administraciones de la década pasada.

De acuerdo al censo de 1990, 30% de las viviendas en el Municipio no cuenta con el servicio de drenaje conectado a la calle y, en la zona rural, esta

situación hace crisis al no existir un manejo adecuado de las excretas, otro problema y, en la perspectiva de la preservación ambiental, de la ecología del municipio, tan grave como la falta de drenaje es la descarga a ríos lagos o cualquier otra vía pluvial que acaba contaminando seriamente las cuencas hidráulicas y los mantos acuíferos de nuestro municipio. Con la agravante del nulo tratamiento de aguas residuales.

Lo que priva en esta importante área de servicios es la anarquía y nula información por la multiplicidad de criterios que han imperado para la ampliación, rehabilitación y dotación del servicio. La red de drenaje se integra desde pequeños canales de tabiques, en la parte centro de la ciudad, hasta tuberías de concreto reforzado de 76 CMS. de diámetro y poca o ninguna importancia le han brindado las administraciones pasadas para integrar una información que permita ofrecer soluciones de largo plazo a uno de los servicios que, a no dudarlo, entrará en crisis más temprano que tarde y cuya desatención genera problemas de salud que afectan la productividad y pueden evitarse.

Otro aspecto que profundiza el problema es que los puntos de descarga son numeroso y constituyen fuentes de alta contaminación a, prácticamente, todas las vías fluviales permanentes de nuestro municipio como son: los ríos Tiplillo (manga de clavo), Coatán, Coatancito, Texcuyuapan, Cuscushate y Cahoacán, en donde descargan directamente. La ciudad es atravesada por tres ríos y un canal con rumbo norte-sur: el río Texcuyuapan, con 12.2 Km.; el río Coatán con 11.5 Km.; el río Manga de Clavo o Tiplillo, con 4.5 Km., y el canal conocido como coatancito de 7.6 Km. Los niveles de contaminación son del orden del 26% a decir de la C.N.A.; sin embargo, otros cálculos la estiman en el orden del 60 al 85% en el Coatancito y 30% en los otros ríos.

c) Alumbrado Público

El municipio de Tapachula, dentro de la red eléctrica Estatal se encuentra en una posición de privilegio puesto que la red abarca el 97% de las viviendas contra el 88% que se considera a nivel estatal.

El objetivo primordial para el municipio dentro de este rubro debe ser el ofrecer la suficiente iluminación en toda el Área urbana y en las principales localidades a un bajo costo ya que, en la actualidad con luminarias de muy alto consumo, la facturación ante la C.F.E. es considerable. En un resumen somero podemos decir que la ciudad se alumbró mediante casi 6, 000 luminarias instaladas en las principales calles y avenidas.

d) Parques, Jardines y camellones.

Los parques y jardines juegan un papel de primordial importancia no solo para darle armonía a la fisonomía de nuestra Ciudad, sino a la par, brindan espacio para el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

El crecimiento de la mancha Urbana requiere de una exigencia de crear más áreas de práctica del deporte o de esparcimiento, pero también de mantener en las mejores condiciones posibles las áreas que se encuentran en funcionamiento.

El problema para la conservación de estas áreas radica en la irresponsabilidad de la sociedad por su falta de colaboración sumado a una mala reglamentación sobre el uso y conservación de los mismos, de sanciones que disuadan a los infractores que van desde vándalos hasta empresas que con sus desechos alteran no solo la vista urbana de esos entornos sino son factores de contaminación.

e) Recolección de Basura, Limpia y manejo de excretas

La basura constituye en Tapachula, como en muchos otros lugares, un elemento de primer orden en la contaminación de suelo, subsuelo, aire, ríos, lagunas, además de ser un recurso no aprovechado o subutilizado para generar nuevos subproductos en la industria del reciclaje. Se estima que en nuestro Municipio se generan casi 250 toneladas de basura al día, recogiendo, según datos de administraciones pasadas solo 156 lo cual nos lleva a la escalofriante cifra de 100 toneladas cuyo destino es la incineración, se deposita en ríos, cañadas, barrancas o tiraderos clandestinos. En la época de lluvias el problema se incrementa aumentando el peso de la basura y la cantidad que es arrojada a ríos, esteros, sistemas lacunarios, etc.

Las Unidades de recolección son obsoletas y baste recordar la compra fraudulenta de material de desecho en Estados Unidos por parte de administraciones pasadas para darnos cuenta que no tardará en entrar en una franca crisis que imposibilite la recuperación de las unidades con la consecuente disminución en la recolección y el agravamiento de la contaminación.

Por otro lado, resulta vergonzoso ver las condiciones en que laboran los trabajadores de limpia con absoluta carencia de herramientas de trabajo, no solo quienes trabajan en los vehículos de recolección sino aquellos que lo hacen a pie, esto genera enfermedades que aumentan el ausentismo y puede dañar permanentemente la salud de los trabajadores.

El tiradero municipal se localiza a 9 Km. De la Ciudad, 7 sobre la carretera costera y dos en camino de terracería hasta el predio de 40 Hectáreas que lo conforma y del cual solo se utilizan de 12 a 15 Hectáreas por falta de equipo, contando además, con poco personal y equipo para mantenerlo en

condiciones adecuadas para su propósito. Existen también un grupo de pepenadores que de manera irregular realiza la labor de pepena y no se encuentran organizados.

Los contenedores ubicados en sitios estratégicos de la Ciudad han resultado insuficientes y, en este momento, hasta contraproducentes por cuanto no existen unidades que realicen la labor de recolección de los mismos, generando focos de infección y contaminación.

f) Mercados tianguis y ambulante.

En nuestro Municipio funcionan 11 áreas habilitadas como mercados, considerados 5 como tales y 6 en la calidad de tianguis en donde se expenden todo tipo de mercancías y servicios. El más importante, que por su amplitud y posición estratégica le brinda un mayor movimiento comercial, es el mercado San Juan, el cual cuenta con 1490 locales y concentra la mayor venta de productos de importación. Le sigue en importancia el mercado Sebastián Escobar, localizado en el centro de la ciudad con 368 locales, divididos en 6 secciones, además de estar prácticamente fusionado con el mercado 5 de mayo. El mercado Soconusco que cuenta con 148 locales, también en 6 secciones. El Mercado los laureles con todo y su magnitud pues cuenta con 303 locales, está siendo subutilizado y se ofrecen más que venta de productos, servicios (electrónicos, costura, eléctricos, plomería, etc.) y esta subutilización significa una gran pérdida en costos de mantenimiento y rehabilitación.

De los tianguis, por su importancia, destacan el Tapachula con 342 locales; El Tianguis Centro tiene un total de 239 locales y 164 locatarios; El tianguis Guadalupe cuenta con 200 locales; en el Tianguis Zapata se tiene un registro de 110 locales ocupados.

g) Gobierno Electrónico

Los servicios públicos son el interés principal de cualquier gobierno municipal y el tronco del cual brotan las demás responsabilidades. La eficiencia en estos servicios es reflejo de la capacidad del gobierno municipal, y es indicador de su desempeño.

Por otro lado, el uso de la tecnología ayuda a los actuales gobiernos a cumplir con esa gran aspiración ciudadana sobre su gobierno, es decir que sea eficiente, y si esto lo aunamos con la transparencia que conlleva y la cantidad de información que puede proporcionar, la convierte en una herramienta imprescindible para cualquier gobierno.

Además la baja eficiencia que en Tapachula se ha venido dando en lo referente a la prestación de servicios públicos obliga a esta administración a mejorar, innovar y usar la tecnología, como medio para efficientar la ineficiencia existente en casi todos sus servicios.

Objetivos:

- 1.1.1. Realizar auditorias periódicas a COAPATAP para evitar actos de corrupción o de utilización de los recursos para fines distintos a los de mantener un servicio eficiente y de calidad.
- 1.1.2. Rehabilitar, ampliar y modernizar la red de agua potable con perspectivas de crecimiento ordenado y suficiente en el largo plazo.
- 1.1.3. Realizar una revisión y sustitución de los medidores de agua para garantizar un cobro justo y abatir la falta de facturación. Actualmente la facturación es cercana al 95%, sin embargo la recuperación del cobro se reduce drásticamente ante la cultura del no pago.
- 1.1.4. Mejorar la escala de tarifas en cuanto al tipo de uso del agua: Industrial, comercial, de servicios y doméstico, lo cual además de aumentar la captación de recursos sirve como elemento para evitar la dilapidación del preciado líquido y crear conciencia de la necesidad de su cuidado.
- 1.1.5. Realizaremos un censo efectivo de usuarios para evitar tomas clandestinas, subfacturación y regularizar los cobros mediante el servicio medido, la diferenciación de tarifas y abatir las pérdidas del vital líquido mediante la reparación de fugas.
- 1.1.6. Establecer sistemas de tratamiento de aguas negras en diferentes áreas de la zona urbana donde descargan hacia los ríos los colectores. Buscando además utilizar esta agua reciclada para riego.
- 1.1.7. Iniciar el estudio en campo bajo muestras aleatorias del envejecimiento y operatividad del sistema de aguas negras en los puntos más antiguos de la ciudad para dar una respuesta inmediata a su rehabilitación.

- 1.1.8. Solicitar a los gobiernos estatal y federal el inicio de un vasto programa de introducción de drenaje en las áreas donde no existen.
- 1.1.9. Aumentar el sistema de captación del Agua de lluvia bajo el criterio de su aprovechamiento y de evitar que siga generando problemas de inundaciones y alto riesgo para los vehículos durante la larga época del año que existe precipitación en nuestra ciudad.
- 1.1.10. Aumentar el sistema de captación del Agua de lluvia bajo el criterio de su aprovechamiento y de evitar que siga generando problemas de inundaciones y alto riesgo para los vehículos durante la larga época del año que existe precipitación en nuestra ciudad.
- 1.1.11. Crear conciencia en la población a cerca de la necesidad de mantener limpia la ciudad para que las aguas pluviales no arrastren elementos que constituyan focos de contaminación. Así también que eviten tirar hacia las corrientes, la basura de cualquier tipo no importa que sea de origen orgánico.
- 1.1.12. Buscar el reemplazo de las luminarias actuales por otras de menor consumo pero con igual funcionalidad.
- 1.1.13. Mantener un inventario permanente de las luminarias estableciendo un método censal que arroje inmediatos resultados para la reposición inmediata de las que dejen de funcionar.
- 1.1.14. Introducir paulatinamente luminarias en áreas de la zona rural que requieran y no cuenten actualmente con el servicio.
- 1.1.15. Solicitar el apoyo de la superintendencia regional de la Comisión Federal de Electricidad, agradeciendo su excelente disposición, para que coadyuven con la capacitación a nuestro personal y nos orienten en la elaboración de proyectos de alumbrado y obras de electrificación.
- 1.1.16. Mejorar las condiciones laborales, de percepción y

prestaciones de los trabajadores, así mismo recatar el parque vehicular para brindar un servicio de excelencia.

1.1.17. Alentar la creación de empresas productivas asociadas al aprovechamiento de los desechos sólidos.

1.1.18. Sembraremos la semilla de una cultura de aprovechamiento y reciclaje que nos ayude a disminuir los efectos letales al medio ambiente mediante la separación de desechos sólidos y conjuntamente reglamentaremos la separación, recolección y disposición de tales desechos, buscando simultáneamente proponer al congreso del estado integre a la ley de ecología aspectos relativos al manejo de los mismos.

1.1.19. Definiremos rutas de recolección sobre la base de ingeniería de tránsito para lograr una captación óptima tanto intensa como extensa, es decir más y mejor recolección.

1.1.20. Realizaremos una fiscalización permanente sobre los ingresos que genera la basura para integrar las ganancias al mismo servicio.

1.1.21. Buscaremos la asociación con otros municipios para convocar a industriales a invertir en un proyecto de concesión a largo plazo para el manejo de desechos sólidos.

1.1.22. Renovar el parque vehicular con equipos nuevos que permitan prestar un servicio de buena calidad.

1.1.23. Elegir administraciones en los mercados publicos capaces de ofrecer rentabilidad, honradez en el manejo de los espacios y mantenga una relación de colaboración y respeto con los locatarios.

1.1.24. Instituir las condiciones básicas de higiene en los mercados y tianguis de la ciudad, a partir de considerar la importancia que tiene el mejoramiento del aspecto; eliminar la

fauna nociva, darle mantenimiento preventivo y correctivo a las naves.

- 1.1.25. Realizar estudios para evaluar el acceso y la vialidad a cada uno de los mercados poniendo especial atención a la utilización en toda su capacidad del mercado los laureles, como una alternativa para disminuir, como una primera medida, el comercio sobre la vía pública .
- 1.1.26. Revisar y adecuar la reglamentación de los mercados como una primera medida para garantizar el concurso de los usufructuarios en mantener un espacio de limpieza y accesibilidad.
- 1.1.27. Realizar un padrón de comerciantes en la vía pública fijos , semifijos y ambulantes que permita enfrentar de una manera realista el problema del ambulante.
- 1.1.28. Conjuntar esfuerzos con el gobierno estatal para la construcción de una gran central de abastos que permita ofrecer espacios de calidad y posibilite a la ciudadanía realizar sus compras con mejores precios y sin los riesgos que implica hacerlo actualmente.

Estrategias:

- 1.1.1.1. Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad y eficiencia en materia de agua potable
- 1.1.1.2. Mantener un servicio eficiente y de calidad en materia de alcantarillados.
- 1.1.1.3. Mantener un servicio eficiente y de calidad en materia de alcantarillados.
- 1.1.1.4. Alcanzar la electrificación total en el ámbito del municipio como un acto de justicia a nuestros conciudadanos y en virtud que en nuestro territorio se genera electricidad en cantidad suficiente para abastecer las necesidades básicas del municipio a través de la planta hidroeléctrica que pone en operación la presa cecilio del valle con 21 mega watts de potencia.
- 1.1.1.5. Crear más áreas de práctica del deporte o de esparcimiento, así como mantener en las mejores condiciones las áreas que se encuentran en funcionamiento.
- 1.1.1.6. Mantener un servicio eficiente y de calidad en materia de recolección de basura, limpia y manejo de excretas.
- 1.1.1.7. Ofrecer y mantener un servicio ordenado, eficiente y de calidad en materia de mercados, tianguis y ambulante.

Proyectos:

- a. Facilitación de trámites municipales a través de Internet.
- b. Simplificación de requisitos y procedimientos para la obtención de cualquier tipo de licencia municipal.
- c. Utilizar herramientas de evaluación sistemáticas y científicas para monitorear el desempeño de la administración.

Transparencia y Acceso a la Información

DIAGNÓSTICO

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de falta de suficiente información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio gobierno, se dificulta. Lo público debe ser público.

Queremos garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a la información pública, no sea sólo, responsabilidad legal de quienes servimos a los tapachultecos, sino, y más bien, queremos que sea toda una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y su gobierno, que contribuya a transparentar el uso de los recursos y la toma de decisiones en las acciones de gobierno.

Así, todos consolidaremos a Tapachula, como un Municipio en el que impere la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas; con servidores públicos cercanos a la gente, sensibles y eficientes.

Una de las preocupaciones más latentes de la ciudadanía, que pudimos percibir en la campaña política, fue el problema de la falta de transparencia en las acciones del gobierno y la corrupción en algunas áreas de la gran mayoría de las áreas de la Administración. Tenemos un Consejo Municipal que precisamente por causas de corrupción está en funciones. Esto ha creado en la ciudadanía una falta de confianza en su gobierno municipal lo cual definitivamente produce que la corresponsabilidad que debe existir entre el gobierno y la sociedad se vea fracturada ya que el ámbito municipal es el más cercano a la gente.

Objetivos:

- 1.1.1. Simplificar los requisitos y procedimientos para la obtención de cualquier tipo de licencia municipal.
- 1.1.2. Establecer el manejo de gobierno express municipal de manera coordinada con la experiencia de éxito del gobierno del Estado
- 1.1.3. Informar de manera periódica a la sociedad los resultados y avances de la administración del gobierno mediante la pagina web del municipio.
- 1.1.4. Eficientar los servicios municipales que se otorgan a la población mediante la implementación de programas y redes de computo en la totalidad de sus áreas.
- 1.1.5. Rediseñar el formato para la información de las obras de gobierno y abierto a la denuncia ciudadana.
- 1.1.6. Generar la edición de la gaceta municipal
- 1.1.7. Crear el canal de tv, estación de radio y periódico propio
- 1.1.8. Producir programas de radio con la participación del presidente y teléfono abierto, además del programa de tv “el gobierno que te incluye”.
- 1.1.9. Actualizar los reglamentos de la administración pública municipal
- 1.1.10. Promulgar las diferentes disposiciones jurídicas para informar a la población de las reformas hechas a la misma en la gaceta municipal.
- 1.1.11. Publicar al inicio de la administración y al finalizar cada año de ejercicio, la declaración patrimonial de los miembros del ayuntamiento.
- 1.1.12. Capacitación permanente del personal del h. Ayuntamiento y otorgamiento de estímulos al desempeño.

Estrategias:

- 1.1.1.1. Utilizar la tecnología para efficientar los procesos de la administración.
- 1.1.1.2. Reducir tiempos en los servicios y trámites mediante la mejora de procesos y el uso de herramientas tecnológicas. Facilitación de trámites municipales a través de internet.
- 1.1.1.3. Fortalecer la comunicación a través de medios eficientes, de calidad y veraces que no dañen ni obstaculicen de manera dolosa e intencionada el desarrollo de nuestro municipio
- 1.1.1.4. Fortalecer la transparencia a través de reglamentos, actualizaciones y conocimiento pleno de funciones de todo el personal del H. Ayuntamiento
- 1.1.1.5. Fortalecer e incrementar los índices de recaudación local para beneficiar e informar con acciones concretas a la ciudadanía

Dirección de la Juventud

Objetivos:

- 1.1.1.1. Mantener la juventud alejada de la delincuencia, la prostitución, el vandalismo, la drogadicción, el alcohol y el conformismo producto de la falta de oportunidades y de la avidez de la juventud de buscar sus propios medios de expresión.

Estrategias:

- 1.1.1. Crearemos la dirección de la juventud, la cual atenderá todas las iniciativas que los jóvenes planteen, será el motor generador de alternativas a sus necesidades y anhelos bajo la normativa de las leyes del estado y las que legalmente le asigne el municipio.
- 1.1.2. Se dará atención prioritaria al mejorar y aumentar los espacios propicios para el deporte, la recreación, el turismo y las actividades artísticas y culturales. Abrir oportunidades y espacios a la expresión juvenil para alentar su participación en programas de desarrollo humano, personal y colectivo.
- 1.1.3. Generar, con el concurso de la iniciativa privada, oportunidades de capacitación y empleo para evitar la migración hacia el norte del país de la abundante mano de obra juvenil de la región.
- 1.1.4. Iniciar programas tendientes a involucrar al sector juvenil en las funciones del desarrollo municipal. Algunos de estos programas se orientan hacia la cultura ambiental; deporte y desarrollo humano. Además, debemos atender con particular urgencia a los jóvenes que sufren por vivir en hogares disfuncionales; prestaremos la atención debida ante la denuncia ciudadana de hogares con problemas que son quienes arrojan a niños y jóvenes a la calle por falta de atención, y buscaremos la integración , ofreciendo alternativas ,a jóvenes que se encuentren formando parte de bandas, antes que se incorporen a actos delictivos.
- 1.1.5. Promoveremos con el concurso del gobierno del estado la ciudad deportiva que permita ofrecer un espacio de calidad para la practica del deporte.

BIBLIOGRAFÍA

XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI.

Cuaderno Estadístico Municipal 2000 Tapachula INEGI.

Ley Orgánica de la Administración Pública de Chiapas.

Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006

Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

H. Ayuntamiento de San Pedro Garza García. Mejores Prácticas. Internet

H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza. Mejores Prácticas. Internet

INAFED. Diagnóstico a municipios metodología. Internet

Plan de Desarrollo Municipal 2000 – 2003.

Sistema Nacional de Información Municipal 2003.